

Memoria de Sostenibilidad

Autoridad Portuaria de Cartagena

2013



**Documento elaborado a partir de los datos
facilitados por los diversos departamentos de
esta autoridad portuaria referidos al año 2013**

Edición..... 2014

**Autor
División de Seguridad y Medio Ambiente**

**Edita
Autoridad Portuaria de Cartagena**

Imprime

Depósito legal MU 630-2012

**Imágenes: Archivo fotográfico APC, Francisco Isaac (pág.14), Asensio Sánchez (pág.23), Alfredo
Fresneda (pág. 35), Gabriel Bermejo (pag.45), José Sánchez (pag.48), René Fuentes (pág.56).
Imagen de Portada: José M. Aranda**

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

DE LA

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



ÍNDICE

	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	07
	DIMENSIÓN ECONÓMICA	25
	DIMENSIÓN SOCIAL	31
	DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL	33
	INDICES INDICADORES	57
	ANEXO	62

Índice de contenidos

Dimensión Institucional		Dimensión ambiental	
Comunicación del Presidente y Director	5	Dimensión ambiental	39
Misión, visión y valores	7	Club Emas de la Región de Murcia	40
Marco legal	7	Principales actividades durante el año	40
Gobierno y organización. Organigrama	7	Gestión ambiental – ecoeficiencia : suelo	41
Consejo de Administración	8	Consumo de agua	41
Sistemas de gestión	9	Vertidos	42
Instalaciones y características técnicas	10	Calidad de las aguas	44
Infraestructuras, obras y proyectos	11	Consumos de energía eléctrica	45
Ferias y promoción externa	13	Consumo de combustible	46
Movimiento de buques y mercancías, mercados	14	Residuos Propios	47
Servicios, concesiones y gestión del dominio público	15	Emisiones a la atmósfera	50
Mecanismos de comunicación con operadores y comunidad portuaria	16	Ruido,	52
Estrategia de sostenibilidad – grupos de interés	20	Gestión de suelo/Medio natural	52
Proyectos de coordinación, convenios, asociaciones.	21	Respuesta ante situaciones de emergencia	54
Fundaciones, iniciativas culturales y programas sociales	22		
Programas de mejora interfase puerto-ciudad	23		
Dimensión económica		Índice de indicadores	56
Principales indicadores económicos	25	Anexos	61
EBIDTA, negocios y servicios	25		
Diversos aspectos económicos	25		
Valor generado y productividad	27		
Otros gastos	28		
Dimensión social			
Capital humano, características de la plantilla	31		
Salud laboral y siniestralidad	31		
Formación	32		
Creación de valor social	33		
Actividades sociales y autorizadas en la zona de servicio	35		

Comunicación del Presidente y Director

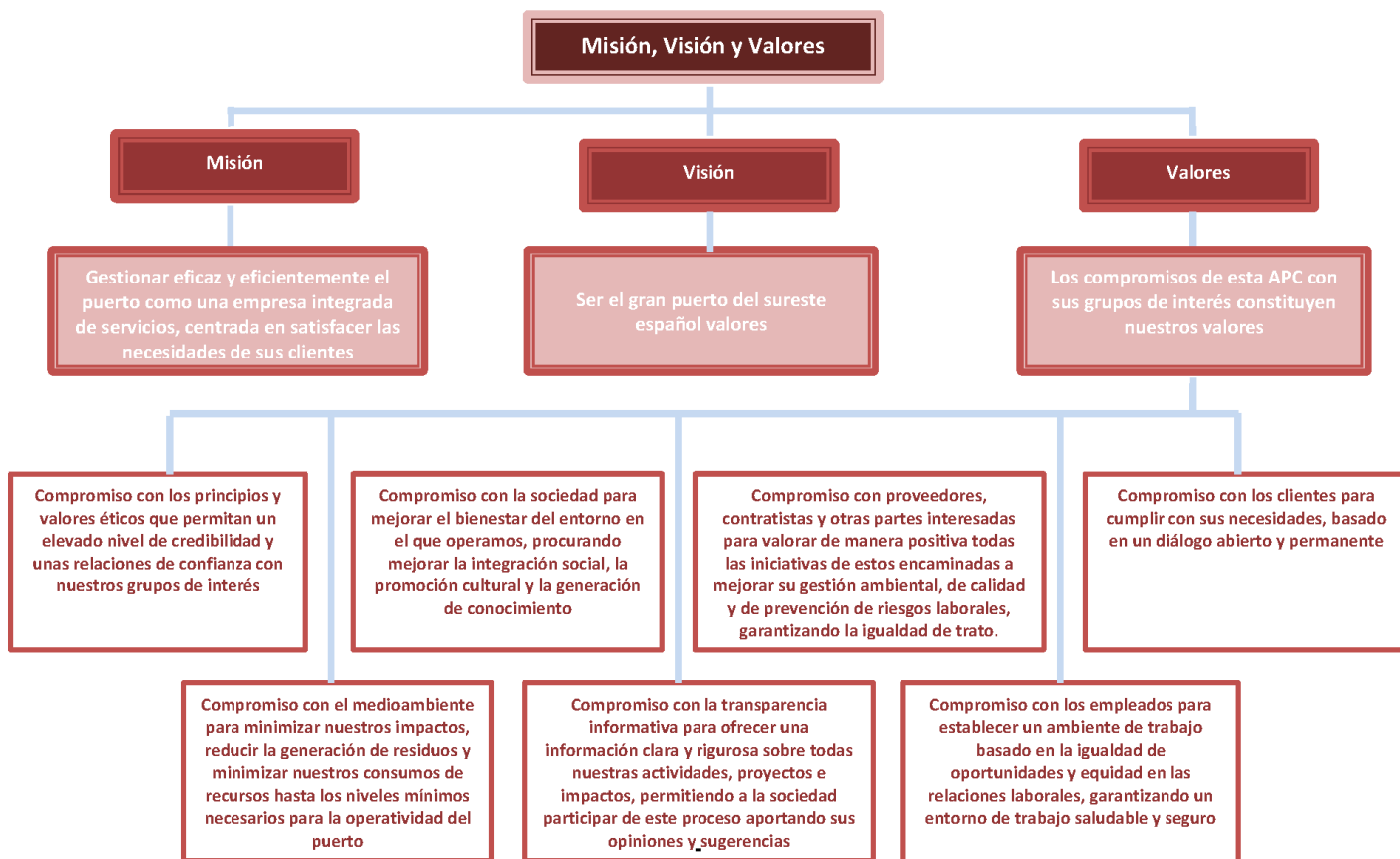
La Autoridad Portuaria de Cartagena lleva tiempo trabajando por la mejora continua de la calidad y eficacia de los servicios portuarios, la seguridad y la sostenibilidad del medio ambiente que nos rodea. Buen ejemplo de ello son nuestros sistemas de gestión de la calidad (certificado según la Norma 9001 desde 1996, siendo el primer puerto español en conseguirlo), de gestión ambiental (certificado según la Norma 14001 desde 2004), nuestra adhesión al Reglamento CE 1221/2009 EMAS, máximo exponente de la excelencia ambiental empresarial, desde 2008 o nuestro sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (según la Norma OHSAS 18001), certificado en el 2.011.

A pesar de que el camino recorrido ha sido largo y los objetivos y metas alcanzados permiten afrontar el futuro con esperanza, se hace necesario una reflexión que nos permita conocer de manera objetiva si todos los esfuerzos realizados están teniendo el resultado esperado por nuestros grupos de interés y la sociedad en general. De esta reflexión nace la necesidad de contrastar con nuestros Grupos de Interés si nuestras iniciativas y comportamiento está a la altura de sus expectativas y establecer un nuevo elemento de comunicación con ellos, pues la comunicación y transparencia se han convertido en dos aspectos de máxima relevancia para la APC. Es por ello que desde el año 2.010 la APC está elaborando su Memoria de Sostenibilidad que pretende ser un documento público de comunicación con nuestros Grupos de Interés que ofrezca una imagen real y razonada de los resultados que se han obtenido dentro del ejercicio en materia de sostenibilidad, entendida ésta como las actuaciones que ha realizado la Autoridad Portuaria en los campos institucional, social, económico y ambiental. Estas Memorias también aportan a la APC un esquema útil y accesible para analizar el conjunto del desarrollo sostenible portuario y elementos para la mejora continua en nuestra gestión empresarial.

La APC espera que este documento sea una herramienta básica y útil de comunicación con nuestro entorno, valorando muy positivamente cualquier tipo de comentario, crítica y/o sugerencia que nos puedan aportar, con la seguridad de que todas serán tenidas en cuenta. El objetivo final de la APC es que nuestros esfuerzos y recursos vayan dirigidos a aquellos temas que realmente van a generar un cambio positivo en la sociedad, en el puerto de Cartagena y que respondan a las expectativas y necesidades de nuestros Grupos de Interés.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Marco Legal

Las Autoridades Portuarias tienen su fundamento legal en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre. Actualmente el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante ha unificado todos los contenidos de las anteriores leyes, siendo la referencia legal vigente.

En dicha ley se identifican a los Puertos de interés general, dependiente del Ministerio de Fomento, como órgano encargado de ejecutar la política portuaria del Gobierno y la coordinación y control de la eficiencia del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, junto con la coordinación general con los diferentes órganos de la Administración General del Estado que establecen controles en los espacios portuarios.

La Autoridad Portuaria de Cartagena es un Organismo Público, con personalidad y patrimonio propios, teniendo a su cargo la administración, gestión, control y explotación del Puerto de Cartagena.

Como órgano de consulta y participación de la Comunidad Portuaria está el Consejo de Navegación y Puerto donde tienen representación empresas, colectivos y organismos de la Comunidad Portuaria. Este Consejo no tiene capacidad decisoria en la gestión del puerto, pero sus opiniones si son tenidas en cuenta a la hora de establecer las políticas de gestión. Además existen varios comités técnicos para apoyo del consejo ***Ver composición en el anexo**

Indicador I 01-I 06

Gobierno y organización

El Órgano de gobierno de la Autoridad Portuaria de Cartagena es el Consejo de Administración cuya composición y funcionamiento está regulado por el RDLeg.2/2011



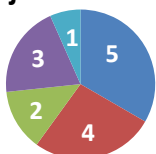
Entre las principales funciones del consejo de administración se podría destacar las siguientes:

- Regir y administrar
- Establecer sus normas de gestión y funcionamiento interno
- Otorgar concesiones y autorizaciones
- Favorecer la libre competencia en la prestación de servicios por parte de empresas privadas
- Realizar gestiones sobre su patrimonio
- Fijar los objetivos anuales
- Acordar sobre las acciones y recursos en defensa de sus interés

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Ilmo. Sr. D. Adrián Ángel Viudes Viudes Presidente	Sr. D. José Hernández Filardi Vicepresidente. Representante CARM.	Sr. D. Alberto Martín Castilla Vocal Nato. Capitán Marítimo Cartagena
Sr. D. José María López-Alascio Sánchez Admón. Central del Estado. Abogado del Estado	Sr. D. Julio de la Cueva Aleu Admón. Central del Estado. OP Puertos del Estado	Excmo. Sr. D. Fernando Zumalacárregui Luxán Admón. Central del Estado. Armada Española
Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Fayrén Representante CARM.	Sr. D. Ángel Martínez Martínez Representante CARM	Sr. D. Juan Guillamón Álvarez Representante CARM
Sra. Dña. M ^a Rosario Montero Rodríguez Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena	Sr. D. Nicolás Ángel Bernal Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena.	Sr. D. José Francisco Vázquez González Representante CROEM
Sr. D. Daniel Meca Gómez Representante ASEAM	Sr. D. Francisco José Meca Gómez (UGT) Representante ORGANIZACIONES SINDICALES)	Sr. D. José Pedro Vindel Muñiz Director General Autoridad Portuaria.
Sr. D. Ramón Avello Formoso Secretario del Consejo de Administración	Sin cubrir Representante Cámara de Comercio CARM	

Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena

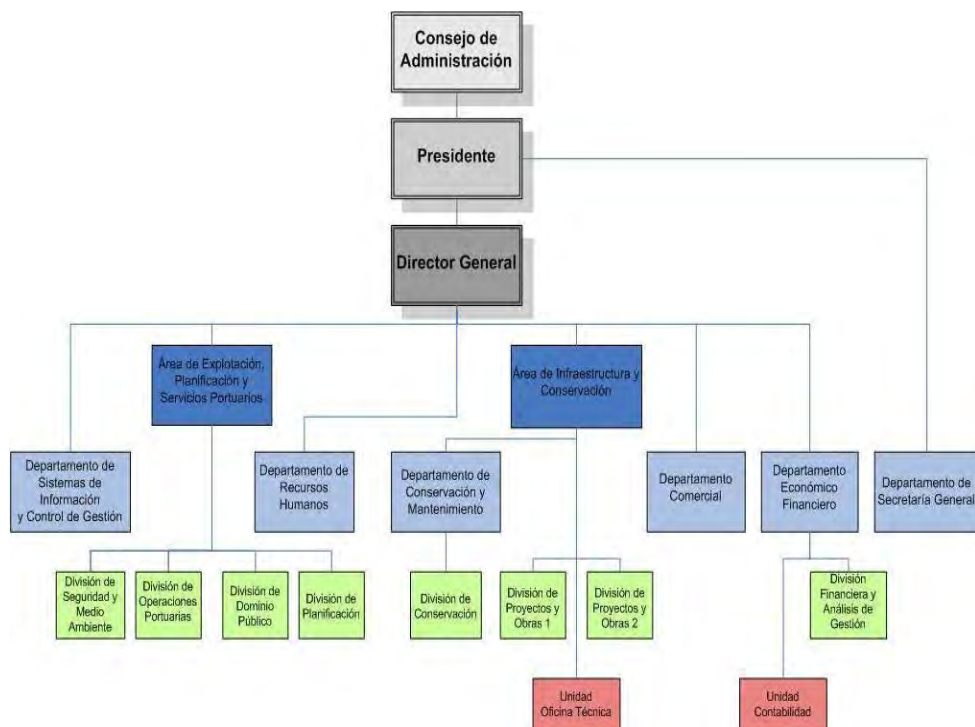


- Rep. CARM
- Admin Central del Estado
- Rep. Ayuntamiento
- Sectores económicos relevantes
- Sindicatos

Indicador I 02 - I 03

MIEMBROS DEL CUADRO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Sr. D. Adrián Ángel Viudes Viudes Presidente	Sr. D. José Pedro Vindel Muñiz Director General Autoridad Portuaria	Sr. D. Fermín Rol Rol Jefe Área Explotación, Planificación y Servicios Portuarios
Sr. D. Juan Gabriel Cebrían González Jefe Área de Infraestructuras y Conservación	Sr. D. Fernando Rafael Muñoz Bozzo Jefe Depart. Comercial	Sr. D. Ramón Avello Formoso Jefe Depart. Secretario General
Sr ^a . D ^a . M ^a José Barahona Moreno Jefe Depart. Econom-. Financiero	Sr. D. Juan Antonio Sánchez Rodríguez Jefe Depart. Sist. Infor y Control de Gestión	Sr. D. Rafael Cano Albaladejo Jefe División Seguridad y Medio Ambiente
Sr. D. Alfredo Fresneda Teruel Jefe Depart. RRHH	Sr. D. Pedro Miguel Arenas Jiménez Jefe División Conservación	Sr. D. Fco. Javier Delgado Trapiella Jefe División Operaciones Portuarias
Sr. D. José Daniel Franco Mayordomo Jefe División Proyectos I	Sr. D. José María Gómez Fuster Jefe División de Planificación	Sr. D. Martín Jáuregui Pajares Jefe División Proyectos II
Sr ^a . D ^a . Juana M ^a Milla Fayó Jefe División de Patrimonio	Sr ^a . D ^a . Rosa Romanillo Castellanos Jefe División Dominio Público	Sr ^a . D ^a . Mercedes Gallego Ruiz Jefe Unidad Contabilidad
Sr. D. David Hernández Cañabate Jefe Unidad Oficina Técnica		



Indicador I-05

SISTEMAS DE GESTIÓN



La Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de varios sistemas implantados para la gestión de la misma, para la definición de objetivos, toma de decisiones y seguimiento de los acuerdos tomados, entre los más importantes destaca:

CMI

Cuadro de mando Integral para la implantación de estrategias y definición de objetivos. Estableciéndose indicadores que permiten el seguimiento y la evaluación de cada uno de estos objetivos.

Sistema de gestión de la calidad: ISO 9001/2008

Sistema de gestión de la calidad certificado según Norma ISO 9001 desde en el año 1996. Siendo el puerto de Cartagena pionero, dentro del sistema portuario español en implantar un sistema de gestión de la calidad

Sistema integrado de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

Sistema integrado de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo según norma ISO 14001 y OHSAS 18001 el cual ya se encuentra implantado y certificado. Y registro EMAS.

Las distintas políticas están disponibles en el [Anexo](#).

Indicador I 04 - A01

Sistemas de gestión implantados en la Comunidad Portuaria

Se procura la realización de, al menos, una jornada anual destinada a la Comunidad Portuaria, para informar de los beneficios que implica la adopción y certificación de sistemas de gestión. En este sentido, en todos los pliegos de condicionados se incluyen prescripciones que indican la necesidad de implantar sistemas de gestión ya que podría ser obligatorio en un futuro cercano.

Por otro lado y según el art.245.1 del RDL 2/2011. Se ha aprobado un protocolo de convenio de buenas prácticas para bonificar a aquellas empresas que se adhieran y se comprometan a cumplir con determinados requisitos entre los que se encuentra la necesidad de tener implantados sistemas de gestión medioambiental. Anualmente se realiza una encuesta con las empresas del entorno portuario y las directamente relacionadas al mismo para comprobar sus sistemas implantados.

En la actualidad 57 empresas, de las presentes en el puerto, disponen de sistemas de gestión de la calidad certificados según la Norma ISO 9001.

Con certificación OHSAS 18001 son 30 las empresas.

En gestión medioambiental, son 44 las empresas certificadas según la Norma ISO 14001 y con registro en el Reglamento EMAS son 4; la propia Autoridad Portuaria, Fosfatos de Cartagena Cartago Marpol, S.L. y ERSHIP.

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS
Terminal de mercancías (1)	6	85,7%
Terminal de pasajeros	No se dispone de terminal de pasajeros	
Servicio estiba	0	0 %
Servicio MARPOL	1	100%
Servicio técnico náutico	0	0%

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuya alcance cubre toda su actividad

Nº Total con SGA	% con SGA
6	85,7%
No se dispone de terminal de pasajeros	
2	33,3 %
1	100 %
2	66,6 %

(1) Nos referimos a empresas con terminales propios.

Indicador S 22 - A 35

Instalaciones y características técnicas

El puerto de Cartagena se encuentra situado en el Sureste de España, dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Representa la salida natural por mar de toda la Comarca de Cartagena, la Región de Murcia y muchas de las provincias cercanas de otras comunidades.



SUPERFICIES TERRESTRE (m²)

Almacenes	Viales	Resto	Total
582.680	247.961	1.522.989	2.353.630

Fondeadero(Hectáreas)
4.462,60

Diques de abrigo	m.
Dique de Curra	600
Dique de Navidad	190
Dique-Muelle Bastarreche	817
Dique Suroeste	1000

Longitud muelles	m.
Cartagena	6.831
Escombreras	6.950
Total	13.781



Dársena de Escombreras		Dársena de Cartagena
Atraque grandes buques gaseros	Terminal graneles líquidos	Terminal de cruceros
Muelle para fertilizantes	Terminal de Crudo	Embarcaciones pesqueras
Terminales para graneles sólidos	Terminal Polivalente	Embarcaciones deportivas y de recreo
Muelle cementeros		Terminal de contenedores
		Terminal de mercancía general
		Terminal hortofrutícola

Para mayor información se puede consultar la web de la APC en <http://www.apc.es> y en la memoria anual donde se incluye todas las características del puerto. <http://www.apc.es/actualidad.php?req=19>

Indicador I-07

Infraestructuras en ejecución y obras

Nuevo puerto de contenedores en el Gorguel:

Durante el año 2013 se ha continuado con la tramitación necesaria del nuevo puerto de contenedores. Los principales trabajos realizados durante esta tramitación, así como los principales logros obtenidos se enumeran a continuación.



En el ejercicio 2013 se han ejecutado inversiones materiales por un total de **10,5 millones de euros**.

Dársena de Cartagena.

En esta dársena, durante 2013, cabe destacar lo siguiente:

INICIO DE PAVIMENTACIÓN DEL MUELLE DE SAN PEDRO



Consiste en la pavimentación de una superficie aproximada de 20.000 m². Para mejorar las actuales condiciones del muelle. Este trabajo se está realizando por fases, para no interferir en el funcionamiento del mismo.

Dársena de Escombreras.

Tras el asentamiento de los terrenos, se ha procedido a la pavimentación del muelle Sur.



La zona marcada, es en la que se está efectuando la pavimentación. Ha consistido en ejecutar el relleno de la superficie abrigada por las obras de la terminal polivalente y pavimentar dicha superficie

OTRAS ACTUACIONES MENORES

Otras actuaciones menores han sido:

Ampliación de superficie de la terminal de cruceros del muelle Alfonso XII
Remodelación faro de Águilas y entorno del faro del dique de Curra
Cerramiento aduanero en la Ampliación de Escombreras
Línea ferroviaria y desdoblamiento de calzada en la A.D.E. tramo III
Se ha continuado con el pantalán para embarcaciones auxiliares de Escombreras

Ferias y promoción externa

Logística

Participación en las siguientes ferias

- Fruit Logística en Berlín.
- Transport Logistic en Múnich
- Salón Internacional de la Logística en Barcelona
- Fruit Attraction en Madrid

Integrados en las siguientes asociaciones de carácter logístico

- FERRMED cuyo objetivo es el desarrollo del eje ferroviario de mercancías Rin-Ródano-Mediterráneo
- Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, con la intención de facilitar el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo
- Mediterranean Ports Community con el fin de promocionar el uso del Short Sea Shipping en el Mediterráneo
- Asociación Murciana de Logística cuya finalidad es propiciar el desarrollo de la comunidad logística, facilitando las relaciones entre empresas, instituciones y profesionales, así como promoviendo la colaboración y cooperación con cuantos organismos regionales, nacionales e internacionales se ocupen de estos aspectos.

Indicador I 30 - I 09

Para mejorar la eficiencia, calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía se ha tenido unas series de iniciativas:

- La APC está certificada según la ISO 9001:2008 en: Gestión portuaria de buques en el tráfico de contenedores, graneles sólidos, mercancía general y cruceros.
- Por cada uno de estos tráficos se establece un Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, comprometiéndose a cumplir con unos tiempos, servicios y cuidado de la mercancía.
- La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.
- La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad
- En cuanto a Referenciales de Servicio, en esta AP solo es aplicable el de Compañías Navieras, habiendo sido ya aplicado a algunas compañías de cruceros.

Cruceros

Como en años anteriores, y con el fin de dar a conocer Cartagena entre las navieras de cruceros, se ha participado en la Feria Seatrade de Miami, considerada la más importante en el sector a nivel mundial. Se ha seguido colaborando en la organización del International Cruise Summit de Madrid, foro donde se reúnen expertos en la industria de cruceros con el fin de tratar temas relativos al sector, como son los itinerarios, la competitividad, la oferta turística y la seguridad entre otros.

El puerto de Cartagena pertenece a Medcruise, la asociación de puertos mediterráneos de crucero, que este año ha celebrado dos Asambleas Generales con la asistencia de varios armadores en Madeira y en Alanya.

Se mantiene en marcha el consorcio "Comercio Amigo de los Cruceros" (CAC) que garantiza la apertura de los establecimientos asociados cuando un crucero de más de 300 pasajeros escala en Cartagena, con los siguientes servicios: información turística en la terminal de cruceros, edición de un plano de Cartagena con información turística y de los comercios asociados, teléfono de ayuda y página web. Todo ello es posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cartagena, Cámara de Comercio de Cartagena y Centro Comercial Abierto de Cartagena. Este año se ha contado con la contribución de Licor 43.

Indicador I 19 - I 30



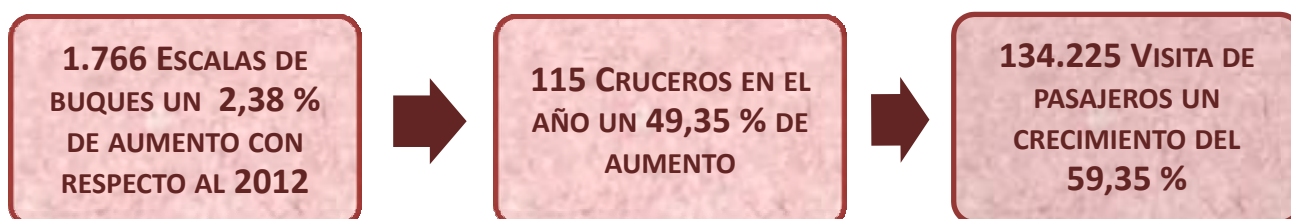
Movimiento de buques y mercancías

Los principales sectores industriales representados en el puerto son: refino de petróleo, regasificación, materiales para construcción, alimentación animal, productos químicos y productos hortofrutícolas.

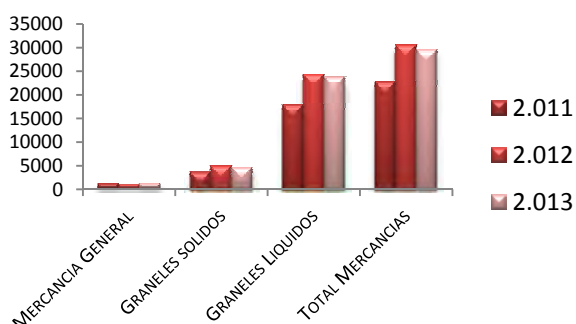
Para mayor información se puede consultar la web de la APC en <http://www.apc.es>

Indicador I 13

En 2013 se han movido en el Puerto de Cartagena un total de 29.511.258 t. de mercancías.



Evolución movimiento de mercancías principales en miles de t. y mercados servidos



Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales

68 % Porcentaje sobre el total neto

ORIGENES Y DESTINOS DE LAS MERCANCÍAS:

Hinterland Cartagena
 Foreland Arabia Saudita, México, España, Colombia, Rusia, Brasil, Venezuela, Italia, Gibraltar, Francia, Ucrania

Indicador I 11 I 12

Años	Mercancía General	% Sobre el total del año	Avituallamientos, tráfico local y pesca fresca	% sobre el total del año	Graneles Sólidos	% sobre el total del año	Graneles Líquidos	% sobre el total del año	Tota Mercancía
2011	1.139.267	5,03.%	77.672	0,34%	3.650.485	16,12%	17.862.896	78,86%	22.733.000
2012	993.008	3,30%	312.770	1,02%	4.876.149.	16,20%	24.229.644	80,50%	30.411.571
2013	1.135.319	3,86%	136.819	0,46%	4.519.222	15,38%	23.719.898	80,75 %	29.511.258

Indicador I 10

Existe un resumen de movimientos de mercancías 2013: en la memoria anual, la cual se puede consultar en la página web.

Servicios, concesiones y gestión del dominio público

Todas las actividades autorizadas a operar en el puerto en régimen de concesión o autorización, incluidos los servicios portuarios básicos (remolque, amarre, estiba, practicaje y recogida de residuos de los buques) están reguladas por condicionados y pliegos reguladores donde además de las oportunas consideraciones económicas y de garantías en el servicio, se incluyen consideraciones de carácter ambiental, de seguridad y de prevención de riesgos laborales, que van más allá del estricto cumplimiento legal, incorporando obligaciones derivadas de nuestros sistemas de gestión que persiguen influir en el funcionamiento de las empresas operadoras para que vayan adoptando procedimientos de gestión más eficientes, que en un futuro podrán a ser de obligado cumplimiento.

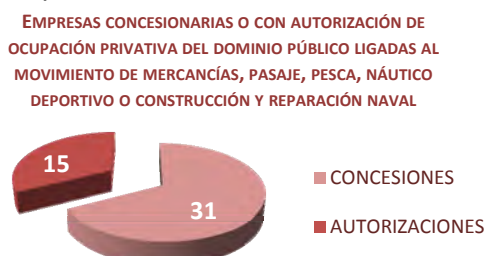
El papel, tanto de la Autoridad Portuaria como de las empresas prestadoras de servicio viene definido en la Ley de Puertos.

El principal de la Autoridad Portuaria es, dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y publicidad, regular la prestación de los servicios y el de las empresas es prestar los servicios conforme a los criterios establecidos en la ley de puertos y en los pliegos particulares reguladores de los servicio

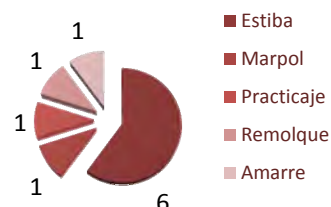
Condiciones exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales:	
•	Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
•	Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos
•	Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales
•	Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc.)
•	Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
•	Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
•	Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos
•	Exigencia sobre gestión de residuos
•	En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
•	Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
•	Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
•	En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
•	Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
•	Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones

Indicador A 34 – S 20 - I14

En total hay 51 empresas en régimen de concesión administrativa y 51 con autorización administrativa para operar en el puerto.



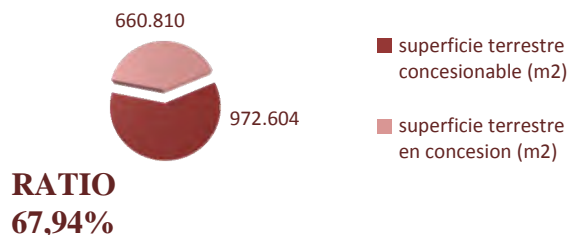
Nº DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS:



PORCENTAJE DE LAS TONELADAS TOTALES MOVIDAS EN EL PUERTO QUE CORRESPONDEN A TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCIAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS SOBRE TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCIAS:



PORCENTAJE DE SUPERFICIE TERRESTRE REAL, CARACTERIZADO COMO USO COMERCIAL, CONCESIONADO



Indicador I15 - I16 - I17

Mecanismos de comunicación con los operadores, clientes y comunidad portuaria

En la página web de la Autoridad Portuaria está disponible toda la información existente sobre concursos, licitaciones, obras y proyectos, de manera que cualquier empresa puede obtener esa información y participar en cualquier concurso abierto. También está accesible la información sobre las tasas y tarifas portuarias. Existen otros canales de comunicación e información como son esta propia memoria RSC, la memoria anual, el boletín trimestral dársenas, la declaración ambiental anual EMAS y la guía de servicios, que son complementados con la información puntual que se suministra mediante notas y ruedas de prensa a través del gabinete de prensa y el departamento comercial.

El elemento principal de comunicación y participación abierto a toda la comunidad portuaria en materia de medio ambiente es el Comité de Medio Ambiente, donde tienen representación las empresas concesionarias, estibadoras, organismos y los trabajadores del puerto.

El Comité de Medio Ambiente se mantiene como un elemento efectivo de comunicación y consulta entre los usuarios y organismos que componen la Comunidad portuaria



En el concurso anual de ideas para la mejora ambiental en el puerto de Cartagena correspondía este año a la modalidad B dirigido a colectivos, asociaciones y personas vinculadas al ámbito universitario y/o de la investigación

Tras la reunión mantenida por el jurado se adjudicó el premio al proyecto **DISCOS ANTI-CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**, el cual consiste en unas pantallas de protección para las torres de alumbrado de los muelles comerciales para reducir dicha contaminación lumínica.

Mecanismos de información:

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto



Las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

- Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios
- Se realizan periódicamente jornadas informativas dirigidas a posibles sectores objetivo informando de las condiciones de acceso para operar en el puerto
- La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión

Cualquier consulta relacionada con la prestación de servicios en el puerto u optar a una concesión es contestado informando sobre el aspecto solicitado en un plazo inferior a 5 días

Iniciativas promovidas para mejorar la eficiencia, calidad del servicio y rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Los foros donde la Autoridad Portuaria consulta sobre los aspectos anteriores son en el seno de los comités formados al respecto, tales como el comité de calidad, comité de servicios portuarios básicos, comité del fomento de cruceros, comité de seguridad y medio ambiente, comité de protección, etc.

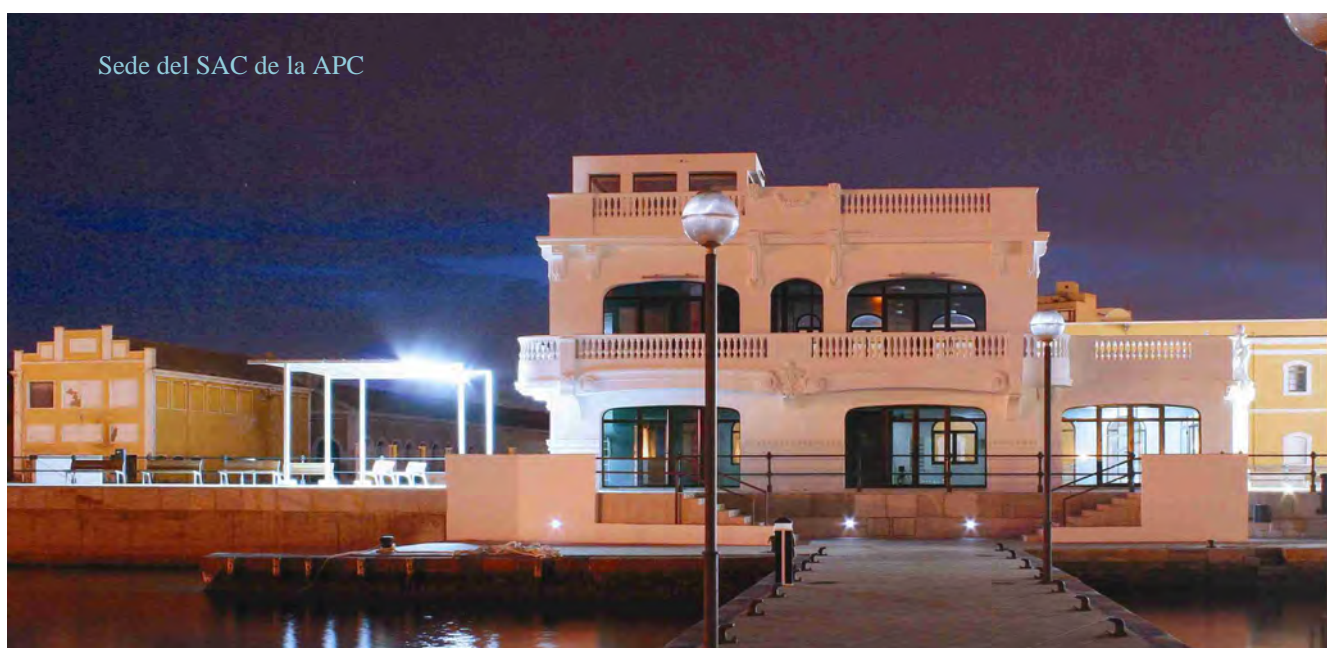
Compromisos conjuntos de servicio a clientes finales.

- La Autoridad portuaria publica en su página web las tasas e índices correctores que aplica.
- impulsa y coordina comités o grupos de calidad con la comunidad portuaria.
- ha llevado a cabo alguna iniciativa dirigida a agilizar los procesos de inspección de mercancías, como puedan ser firmas de protocolos con otras administraciones, mejora de infraestructuras ligadas a inspección aduanera, etc.
- ha elaborado y sometido a aprobación Referenciales de Servicio Específicos.
- En cuanto a Referenciales de Servicio, en esta AP solo es aplicable el de Compañías Navieras, habiendo sido ya aplicado a algunas compañías de cruceros.

Sobre los tipos de condiciones sobre calidad de prestación de servicios y rendimiento introducidas en prescripciones de servicio y en condiciones de otorgamiento, se introducen rendimientos mínimos en las operaciones de carga/descarga. En las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se introducen la exigencia de disponer de certificación ISO 9001., pero no se introducen condiciones dirigidas a la conseguir la especialización de terminales

En la actualidad no existen empresas concesionarias, autorizadas o prestadoras de servicios acogidas a bonificaciones del artículo 245.1 del R.D. Legislativo 2/2011.

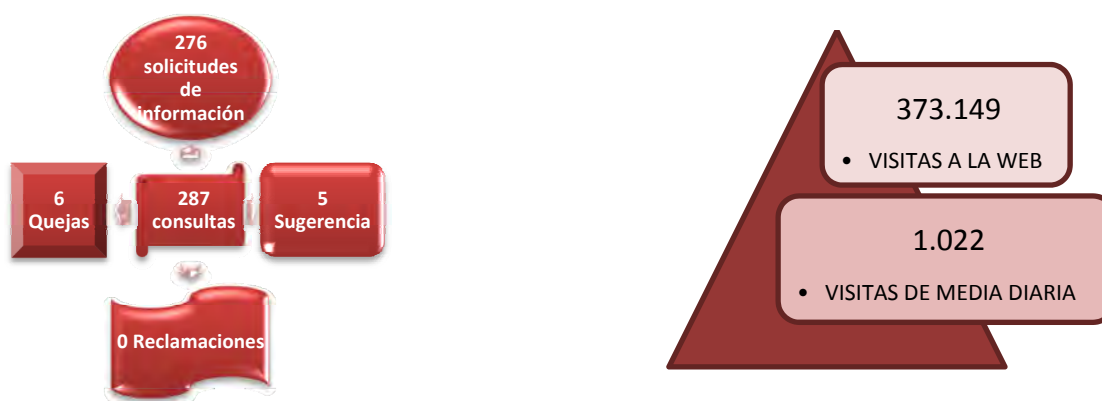
Indicador 118 - I20



Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Esta AP dispone de un SAC para la tramitación de quejas, sugerencias, reclamaciones y peticiones de información.

- Todos los usuarios del puerto pueden comunicarla a través de: web, e-mail, fax, teléfono, línea 900 o presencialmente.
- El Comité de Calidad se reúne de manera semestral para evaluar la calidad del servicio, recabar quejas y/o sugerencias.
- Bianualmente se remiten encuestas de satisfacción a: agentes de aduanas, capitanes, consignatarios, concesionarios, empresas estibadoras y transitarias.
- Los elementos a analizar son: Servicio de recogida de residuos de buques, de practicaje, de amarre, de remolque, servicio de carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, PIF e inspecciones e infraestructuras.
- El resultado de los cuestionarios es analizado por el Grupo de Seguimiento donde se toman las medidas oportunas.



Quejas relativa a niveles sonoros, emisión de polvo o relativo a la calidad del aire:

- En el año 2013 hubo 6 quejas. Siendo la causa más frecuente de las quejas la limpieza y mantenimiento.
- Este año no se recibió ninguna relativa a emisión de polvo. En el año 2.012 únicamente, se recibió una la cual fue atendida.
- Respecto a calidad del aire no se ha registrado quejas en los tres últimos años

Indicador A 19 - A 06 - I21

Movilidad sostenible

El puerto de Cartagena ha realizado actuaciones para impulsar el uso de vehículos no contaminantes como las bicicletas, colocando aparcabicis en los principales centros administrativos. También se ha colocado en la web una aplicación que permite acceder a la información sobre otras personas con las que se comparte itinerario con el fin de compartir coche.

Sus dos dársenas están comunicadas por ferrocarril, estando en proyecto y ejecución por fases la mejora del acceso por ferrocarril a la dársena de Escombreras.

A continuación se informa de las actuaciones prioritarias de infraestructuras para la mejora de la movilidad:

A) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación	Justificación de la prioridad
1.- CARRETERA Actuaciones en la N-343, de acceso a la dársena de Escombreras	Desdoblar el tramo de la N-343 entre la rotonda existente en la misma, en el cruce con la F-46 y la rotonda proyectada por la DGIF a la altura del acceso Repsol Butano, una vez atravesada la línea ferroviaria actual que une la estación de Escombreras con la Dársena de Escombreras. Esta actuación tiene por objeto garantizar la capacidad necesaria para el acceso terrestre a la dársena, y que ahora mismo presenta en esa zona un cuello de botella al no estar desdoblado.

2.- FERROCARRIL

Remodelación de la Estación de Cartagena

Permitir la llegada del ffcc a la ampliación de Escobreras y una correcta explotación, teniendo una vía dedicada al tráfico ferropuerto, de tal manera que puedan expedirse trenes con O/D Puerto de Cartagena/ Dársena de Escobreras. Proyecto constructivo en redacción. (Importe total estimado: 16 m. de euros).

Acceso a la dársena de Cartagena

Las actuaciones relacionadas con la llegada de la alta velocidad de viajeros a Cartagena podrían suponer la desmantelación del actual acceso ferroviario a la dársena de Cartagena. Desde PdE y la AP se ha insistido a la DGIF en la necesidad de mantener el ramal, o de dar una solución alternativa que garantice la conexión ferroviaria de la citada dársena para el uso de mercancías.

B) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación

Justificación de la prioridad

1.- CARRETERA

Duplicación de la carretera de acceso (Tramo III)

Duplicar la prolongación de la N-343 dentro del puerto y construir la plataforma para la playa de vías en la nueva Dársena de Escobreras. Incluye la plataforma ferroviaria adyacente para la posterior ejecución del acceso ferroviario del tramo entre la central térmica de Iberdrola y la nueva Dársena de Escobreras. El proyecto ya está finalizado e informado por PdE. Se ha realizado también la tramitación ambiental correspondiente. La obra se ha licitado durante el año 2012 y se adjudicó a finales del mismo. La finalización de este tramo está prevista para el año 2014.

2.- FERROCARRIL

Acceso ferroviario

Incluye la ejecución del nuevo acceso ferroviario desde vía actual que parte de la estación de Escobreras, hasta la nueva Dársena de Escobreras. El proyecto lo está redactando la DGIF. La ejecución incluirá la infraestructura necesaria entre la vía actual y la zona de servicio actual, además de toda la superestructura, balasto, vías, instalaciones de seguridad y comunicación... desde el punto de conexión hasta la playa de vías de la ampliación de la Dársena de Escobreras. Incluye superestructura e instalaciones de seguridad y reposición de servicios afectados. El Proyecto lo está redactando la DGIF y se remitirá a PdE para su informe. Se ha realizado ya la tramitación ambiental correspondiente. En la actualidad se está tramitando la modificación de la DUEP para incluir los terrenos necesarios para la ejecución de las obras dentro de la zona de servicio del puerto. La licitación se realizará a finales del año 2013.

C) ACTUACIONES NO INFRAESTRUCTURALES

Actuación

Descripción

2.- FERROCARRIL

Convenio de conexión ferroviaria entre ADIF, PdE y la AP

Pendiente de remitir a Puertos del Estado la versión definitiva para su tramitación ante el Ministerio de Fomento. **No es preciso, aunque sí muy recomendable, tener elaborada la información de red, el plan de contingencias y las normas de circulación dentro del puerto para poder tramitar la firma del Convenio de conexión. Únicamente es necesario elaborar los anexos del Convenio. Se puede hacer con posterioridad, pero deben estar entregados tres meses después de la firma del convenio. El plan de contingencias ya se ha redactado y se ha consensuado con ADIF.**

Indicador | 22

Igualmente, las dos dársenas disponen de acceso por carretera conectado directamente a la autovía A-30.

Existen facilidades para atraques RO-RO en ambas dársenas.

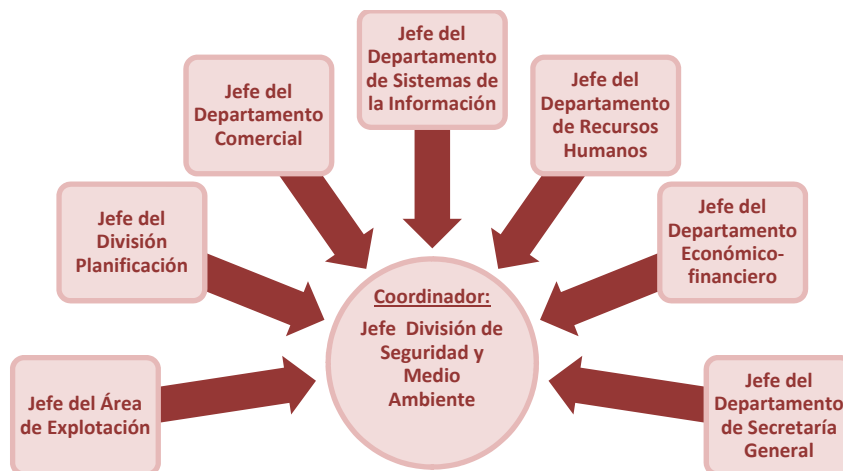
	2011	2012	2013
Mercancías que entran o salen por ferrocarril	0	0	0
Total mercancías	22.652.648	30.411.571	29.511.258
Porcentaje sobre el total	0%	0%	0%

	2011	2012	2013
Mercancías que entran o salen por Ro-Ro	2.976	17	4.366
Total mercancías	22.652.648	30.411.571	29.511.258
Porcentaje sobre el total	0,013%	0,000056%	0,014

Indicador | 23 - | 24

Estrategia de sostenibilidad

La APC creó en el año 2009 un Comité de RSE, que refleja el compromiso y la apuesta por hacer de la Responsabilidad Social un eje transversal en la organización, y al mismo tiempo, máximo órgano decisivo en torno a la relación con los grupos de interés, una herramienta decisiva en el diálogo y todas sus formas.



La coordinación del Comité de RSE recae en la División de Seguridad y Medio Ambiente, contando con la participación de los principales departamentos de la APC.

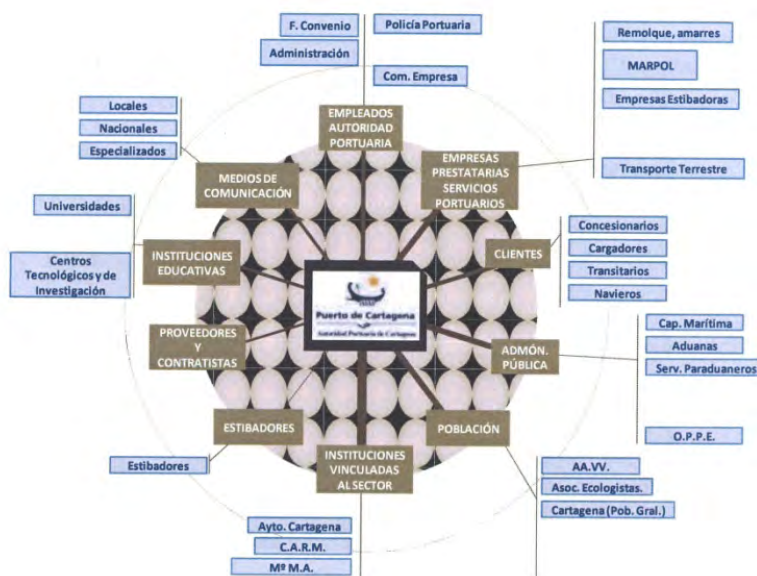
Tras realizar el estudio de materialidad en el 2012 este año se ha establecido un “Mapa de Diálogo con nuestros grupos de interés “Un trabajo en que queda perfectamente descrito cada grupo de interés, estableciendo objetivos comunicativos a desarrollar con cada uno de ellos, así como los gestores responsables de llevar a cabo dicha comunicación”

Con esto se dispone de una hoja de ruta para mejorar las relaciones con nuestros grupos de interés.

Con este material y tras una entrevista inicial con todos los grupos se ha elaborado un Plan de Comunicación Responsable de la APC 2014-2015

Grupos de interés

Conseguido el estudio de identificación de todos los grupos de interés de la APC en el 2012 se ha acotado, tras un estudio de materialidad y se ha resaltado los 31 subgrupos de interés más importantes.



Para estos 31 subgrupos (resaltados en azul) se ha definido acciones de todo tipo, que dan cobertura a las necesidades de la APC en materia de Comunicación

Indicador I 25 I 26

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

De toda la información recogida, los **principales aspectos** que destacan tras analizar la materialidad son los siguientes:

- La **comunidad local y sus intereses**, el entorno más próximo a la organización, se posicionan como un tema prioritario y manifiestamente activo respecto a la Autoridad Portuaria. Pese a tener un radio de influencia menor, respecto a otras iniciativas, se registra cómo la realización de acciones concretas, puntuales y dirigidas a colectivos específicos, a medio y largo plazo, ayudan a generar un mayor clima de confianza hacia la APC.
- Existe una manifiesta preocupación por los **aspectos medioambientales** en general.

Indicador | 27

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones, Convenios de colaboración

La Autoridad Portuaria participa en los siguientes convenios:

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN	FECHA APROBACIÓN CONSEJO ADMINISTRACIÓN
Convenio entre la Consejería de Agricultura y Agua; el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Autoridad Portuaria, relativo al mantenimiento de la Red Regional de Control de la Contaminación Atmosférica.	Jul/1997. Renovado hasta el 2014,
Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el "Control de los vertidos tierra-mar y la calidad de las aguas en el ámbito portuario".	14/Jul/2009. Ratificación firma 06/Jun/2012
Convenio con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayto. de Cartagena (SEIS). Mediante este Convenio el SEIS se integra en el Grupo de Intervención previsto en el PEI,	2000 Renovado el 2010
Convenio con Sasemar (Sociedad estatal de salvamento marítimo) para el uso compartido de las instalaciones del centro de control ubicado en el edificio de servicios de la Autoridad Portuaria. En este convenio se enmarca una colaboración activa en el control de tráficos y procedimientos de actuación en caso de accidentes o siniestros	
Convenio Marco de Colaboración con la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.	29/Jun./2011. Ratificación firma 26/May./2011
Convenio de Colaboración con la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO CARM para la "Mejora de la calidad del servicio educativo que prestan los centros educativos del municipio de Cartagena, y especialmente los afectados por el Plan de Emergencia Exterior del Valle de Escombreras".	25/May./2010.
Convenio de Colaboración con la SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA para la "Puesta a Disposición de las Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario en el Puerto de Cartagena".	25/May./2010.
Convenio de Colaboración con el CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS para la "Autorización, adecuación, gestión y regulación de la utilización de la zona de dominio público portuario estatal en el Dique de Navidad del Puerto de Cartagena"	30/Abr./2009
Convenio de Colaboración suscrito con la mercantil "REPSOL PETRÓLEO, S.A.", para la "Modificación y reposición de los Servicios afectados por las obras de los nuevos accesos terrestres, ferrocarril y carretera, a la Dársena de Escombreras".	19/Feb./2009 Ratificación firma 30/Ene./2009
Convenio de Colaboración con "AGUAGEST REGIÓN DE MURCIA (ACTUALMENTE HIDROGEA)" para la "Construcción de las nuevas conducciones de abastecimiento de agua a la Ampliación de la Dársena de Escombreras".	12/Feb./2008
Addenda al Convenio de Colaboración suscrito con la SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)	17/Abr./2007
Convenio de Colaboración con la ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO para Asistencia Jurídica de la Autoridad Portuaria de Cartagena.	17/Dic./2003

Indicador | 28

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que se participa

El puerto de Cartagena junto con otros puertos europeos ha cooperado en el proyecto "People around Ports", liderado por Rotterdam y la Organización de Puertos Europeos (ESPO). Se ha realizado un "Código de buenas prácticas" con las mejores fórmulas para que la gente conozca las actividades que realizan los puertos.

La APC participa en la "ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PORTUARIO"

Se mantiene en marcha el consorcio "Comercio Amigo de los Cruceros" (CAC) que garantiza la apertura de los establecimientos asociados cuando un crucero de más de 300 pasajeros escala en Cartagena.

Consortio "Cartagena Puerto de Culturas", integrado por la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Cartagena, la Cámara de Comercio de Cartagena, COEC, Universidad Politécnica de Cartagena y la propia Autoridad Portuaria. Este consorcio, que se inició en el año 2001 tiene como finalidad la recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos culturales de la ciudad. Más información en <http://www.cartagenapuertodeculturas.com>

Indicador | 29

Compromiso institucional

La Autoridad portuaria trabaja para la optimización de la gestión portuaria, para facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores. Por el se está trabajando actualmente en un prototipo de registro electrónico, gestor de expediente y archivo para la sede electrónica

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas:

- Facturación Telemática
- Nuevo GIS Web de escalas visitable en la página web
- Nuevo Sistema de Control de Accesos a muelles y Levante sin papeles
- Mejoras en el Portal del Empleado
- Proyecto Europeo MED-PCS para la gestión de la información adjunta a la mercancía o la prestación de servicios
- También se forma parte del grupo I+D+I de Puertos del Estado denominado Puertos Inteligentes dentro del Programa Marco promovido por Puertos del Estado y Ministerio

Actualmente no se dispone todavía de un servicio PCS “port community system” en la página web, para la integración de servicios. Aunque no esté integrados todavía, en estos momentos se puede realizar electrónicamente las siguientes acciones:

- Solicitud de escala de buques
- Despacho de buques
- Notificaciones y declaraciones de Mercancías Peligrosas
- Levante sin papeles
- Agilización telemática de tramitaciones aduaneras
- Solicitud de Accesos, coordinación de actividades empresariales

En cuanto al alcance del servicio de sede electrónica en la actualidad están habilitados los siguientes servicios:

- Liquidación electrónica de tasas y tarifas
- Recepción de información de escala de buques (DUE)
- GIS Web de atraques
- Gestión de Dominio Público integrado con GIS
- AIS

Para apoyar y facilitar a nuestros grupos de interés se ha colocado una webcam y Wifi en la zona de cruceros, y Wifi gratis para clientes, proveedores y organismos públicos en edificios oficiales de la APC

Indicador I 32 I 33

Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios y programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria:

Se ha colaborado en la jornada “Los transportistas de mercancías por carretera y el Transporte Marítimo de Corta Distancia como una herramienta de competitividad del sector”, organizada por la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, en el marco del Programa de ayudas a la formación en relación con el transporte por carretera del Ministerio de Fomento y realizada en la sede de FROET en Murcia.

Los días 10 y 11 de octubre se celebró el curso y foro sobre turismo de cruceros, organizado por la Autoridad Portuaria de Cartagena y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La asistencia a este curso fue masiva por parte de profesionales de negocios locales y estudiantes de turismo. Durante los debates y mesa redonda, los asistentes se interesaron por los aspectos más prácticos del sector.

También se ha colaborado con la Real Liga Naval Española en un Ciclo de Conferencias realizado en la sede de la Autoridad Portuaria. Las conferencias fueron las siguientes:

- Antecedentes del abastecimiento de agua a la Base Naval de Cartagena. Protohistoria de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Peral y su submarino.
- Diversas consideraciones sobre el combate naval de Trafalgar.
- Historia y actualidad de los medios de detección submarina.
- Pasado, presente y futuro del Puerto de Cartagena.

Como en los dos años anteriores se colaboró con el 1% cultural para la restauración del Patrimonio Artístico Cultural de Lorca afectado por el terremoto de 2011.

El programa de visitas didácticas ha continuado un año más ofreciendo visitas a la carta tanto a colegios, a los que se les obsequia durante su visita con una bandolera conteniendo un cómic del puerto y un poster desplegable, como a numerosos grupos de estudiantes universitarios, de Formación Profesional y de cursos organizados por diversos organismos, dirigidos a profesionales del Transporte y del Comercio Exterior, todos ellos interesados en conocer de forma práctica el papel que juega el puerto en el sector objeto de sus estudios. A lo largo del año se ha atendido a más de 800 personas en esta actividad.

La sede del SAC recibió durante el año 2013 la visita de 1.370 personas, todas ellas interesadas por el edificio y la exposición permanente que en él se alberga. Durante el año se realizaron un total de 40 eventos en el Antiguo Club de Regatas.

Indicador I 34

Programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad:

El compromiso constante por mejorar la accesibilidad del puerto a todas las personas siempre está presente en las nuevas infraestructuras que se proyectan.

Por otro lado, se ha acometido la obra de remodelación e integración del entorno del muelle de curra para el disfrute de la ciudad, por ser una zona muy visitada por la población.



Durante el año 2013 se ha llevado a cabo varias acciones comprendidas en la zona abierta al público, consistiendo en la mejora de la accesibilidad peatonal al muelle de cruceo.

Tanto en la Dársena de Santiago, así como en la nueva zona de cruceos se ha habilitado una zona para el disfrute de los niños y público en general.



También está en proceso de elaboración el proyecto de mejora de la seguridad vial y movilidad desde Héroes de Cavite hasta el dique de curra.

Indicador S 24



DIMENSIÓN ECONOMICA

DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la Autoridad Portuaria de Cartagena destacamos la política de contención del gasto y la apertura de nuevas áreas de negocio y diversificación de los tráficos que han permitido en los últimos años sanear las cuentas de resultados

El balance correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2013 se puede consultar en la memoria anual, la cual se puede visitar en la página web de la APC.

Principales indicadores en €

	2011	2012	2013
Facturación total/ nº empleados	209.029,63	259.220,46	243.775,23
Gasto por empleado año	143.453,01	140.100,93	153.051,32
Ingresos por empleado /año en miles €	227,83	286,21	263,30
Beneficio por empleado/año en miles de €	84,372	146,112	108,967
Facturación total/toneladas movidas año	1.618,25	1.498,58	1.404,26
Servicio de deuda (gtos. Financieros frente a cash-flow en %)	0%	0%	0%
Cash-flow frente a inversión total pública directa(solo APC) en %	194,33%	257,51%	292,31%
Evolución de la inversión ajena frente a la propia	0,39%	0%	2,01%
Relación volumen de inversión con respecto a los activos netos (definición ley 2/2012)(1)	0,07%	0,05%	0,041%
Cifra de negocio facturada a los 10 clientes principales, en % sobre el total	76,1%	81,2%	80,30%
Ingresos por tarifas comerciales respecto importe neto cifra de negocio, en %.	1,22%	1,16%	0,80%
Volumen de servicios y suministros exteriores respecto de la cifra de negocio en % (contribución a la generación de empleo indirecto)	9,65%	7,44%	8,39%
Valor añadido bruto por trabajador expresado como cash flow+remuneración asalariados/ nº trabajadores fijos media anual(2)**	187.556,94	250.935,13	232.900,77
Generación de fondos (cash) miles de €/nº empleados plantilla fija media anual	149.874,16	207.123,29	185,67
Gastos de personal, expresado como % del PIB (cash flow+sueldos y salarios)(2)**	22,67%	16,49%	19,06%
Recursos totales en Investigación I+D expresados en % del valor añadido bruto	0%	0%	0%

(1)* Utilizando sólo el activo neto del ejercicio actual sólo (ley 2/2012)

(2)** Sueldos y Salarios, es el importe bruto de las nóminas, lo que aparece en la cuenta contable de Sueldos y salarios, mientras que en remuneración asalariados, es el líquido de las nóminas, lo que aparece en la cuenta de remuneraciones pendientes.

Resultado del ejercicio 2013	23.874,00
Activos no corriente neto medio (miles de €)	266.934,17
Ratio (resultado/activo)	8,94 %

Indicador E 01

Evolución del EBIDTA

	2011	2012	2013
EBIDTA (en miles de euros)	25.629,82	36.023,22	29.660,83
% de variación de EBIDTA con respecto al año anterior	5,88%	40,55%	-17,66%
Toneladas movidas	22.700,00	30.153,80	29.511,44
Ratio (EBIDTA/TONELADA)	1,13	1,19	1,01

Indicador E 02

Diversos aspectos económicos

Servicio de la deuda, expresado como 100 x (Amortización de la deuda + Intereses) / Cash Flow

	2013
Amortizaciones	0
Intereses	0
Suma	0
Cash flow	0
RATIO (%)	0%

Activos sin actividad expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012 (en miles de Euros)

	2013
Terrenos sin actividad en los últimos 5 años	14.943,00
Activos netos medios	266.934,17
RATIO (%)	5,60%

Indicador E 03 - E 04

Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación. (en miles de euros)

	2011	2012	2013
Gastos de explotación	23.574,11	23.130,44	23.989,14
Ingresos de explotación	36.789,21	45.104,36	41.441,79
RATIO (Gastos/Ingresos)	64,08%	51,28%	57,89%

Indicador E 05

Nivel y estructura de las inversiones

Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow. (en miles de euros)

	2011	2012	2013
Inversión pública propia	17.732,40	13.994,52	10.925,04
Cash flow (recursos generados)	26.377,85	36.039,45	31.934,90
RATIO	67,22%	38,83%	34,21%

Inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria. (en miles de euros)

	2011	2012	2013
Inversión ajena	7.000,00	0,00	22.000,00
Inversión pública propia	17.732,40	13.994,52	10.925,04
RATIO	39,48%	0,00%	201,37%

Evaluación de la renovación de activos expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado). (en miles de euros)

	2011	2012	2013
Inversión anual	17.732.404,71	13.994.521,99	10.925,04
Activos netos medios	272.719.000,00	265.842.000,00	266.934,17
RATIO	6,50%	5,26%	4,09%

Indicador E 06 - E 07 -E 08

Negocios y servicios

	2011	2012	2013
Importe neto cifra de negocio. (en miles de euros)	36.789,21	45.104,36	41.441,79
Tasas por ocupación privativa dominio público portuario	4.719,95	4.742,84	5.417,38
100x (Tasas ocupación / Importe neto de la cifra de negocio)	12,83%	10,52%	13,07%
Ingresos por tasas de ocupación y actividad	6.310,84	7.534,45	6.329,14
100x (Tasas actividad/ Importe neto de la cifra de negocio)	17,15%	16,70%	15,27%

Indicador E 09

Toneladas movidas por m² de zona de servicio caracterizada como uso comercial,(superficie para concesiones)

	2011	2012	2013
Toneladas totales movidas	22.652.648	30.411.571	29.511.258
Superficie para concesiones m ² (Indicador I16)	972.604	972604	972604
t / m²	23,29	31,26	30,34

Indicador E 10



Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo cada año, entendiendo por muelle en actividad durante los últimos tres años

	2011	2012	2013
Toneladas totales movidas :	22.652.648	30.411.571	29.511.258
Metros lineales de muelle activo	11.000	11.000	13.781
t./m.l. muelle	2.059,33	2.764,69	2.141,44

Indicador E 11

Valor generado y productividad

	2011	2012	2013
Importe neto cifra negocios. (en miles de euros)	36.789,21	45.104,36	41.441,79
Plantilla media anual	176	175	172
INCN/nº de empleados	209,03	257,74	240,94
	2011	2012	2013
EBIDTA. (en miles de euros)	25.629,82	36.023,22	29.660,83
Plantilla media anual	176	175	172
EBIDTA/nº de empleados	145,62	205,85	172,45

Indicador E 12 - E 13

OTROS GASTOS

Gastos en promoción comercial del puerto expresados como total en euros y en porcentaje con otros gastos de explotación. (en miles de euros)

Gastos promoción comercial (€)	207.827,62
Otros gastos de explotación (€)	8.027.114,67
Porcentaje	2,59%

Indicador I 31

Gastos Fundaciones, iniciativas culturales u otros programas sociales. (en miles de euros)

Gastos	35.819,30
Total gastos	27.134.860,40
Porcentaje sobre el total	0,13%

Inversiones Fundaciones, iniciativas culturales u otros programas sociales. (en miles de euros)

Inversiones	9.600,55
Total inversiones	10.925.037,81
Porcentaje sobre el total	0,09%

Indicador I 34

Recursos económicos destinados a Programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad: (en miles de euros)

Gastos	0	Inversiones	558.682,02
Total gastos	27.134.860,40	Total inversiones	10.925.037,81
Porcentaje sobre el total	0,00 %	Porcentaje sobre el total	5,11 %

Indicador I 35

Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad, expresados como totales y como porcentajes en relación con los gastos e inversiones totales. (en miles de euros)

Gastos	141.688,35	Inversiones	107.679,38
Total gastos	27.134.860,40	Total inversiones	10.925.037,81
Porcentaje sobre el total	0,52%	Porcentaje sobre el total	0,99%

Indicador I 36

Gastos e inversiones en materia medioambiental. (en miles de euros)

Gastos medioambientales	160.546,33	Inversiones medioambientales	92.157,36
Total gastos	27.134.860,40	Total inversiones	10.925.037,81
Porcentaje sobre el total	0,59%	Porcentaje sobre el total	0,84%

Indicador I 37

Gastos e inversiones en gestión ambiental

Gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto, así como gasto e inversiones para el mantenimiento del SGA.

Inversiones asociadas a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental	0,00
Total inversiones	10.925.037,81
Inversiones en SGA/T. inversiones *100	0,00%

Inversiones en caracterización medioambiental	1.280,00
Total de inversiones materiales e inmateriales	10.925.037,81
(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100	0,01%

Gastos asociados a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental	6.884,00
Total gastos	27.134.860,40
Gasto en SGA/Otros gastos de explotación)* 100	0,03%

Gastos en caracterización medioambiental	14.125,05
Otros gastos de explotación	27.134.860,40
(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) * 100	0,05%

Indicador A 01-A 02

Gastos de limpieza en zonas comunes de tierra y agua

Limpieza de zonas comunes en las dos Dársenas	71.864,90	Gastos en limpieza terrestre	100.664,9
Recogidas de basuras en las dos Dársenas	28.730,00	Área superficie terrestre de servicio	2.353.630
Limpieza perimetral y accesos de muelles	28.800,00	Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,043
Limpieza de Edificios y dependencias	99.000,00	Gastos en limpieza de lámina de agua	110.256,84
Limpieza P.I.F. SANTA LUCÍA	10.196,64	Área superficie zona I	224.370.000
Limpieza P.I.F. SAN PEDRO	9.742,32	Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,049
TOTAL	248.333,86		

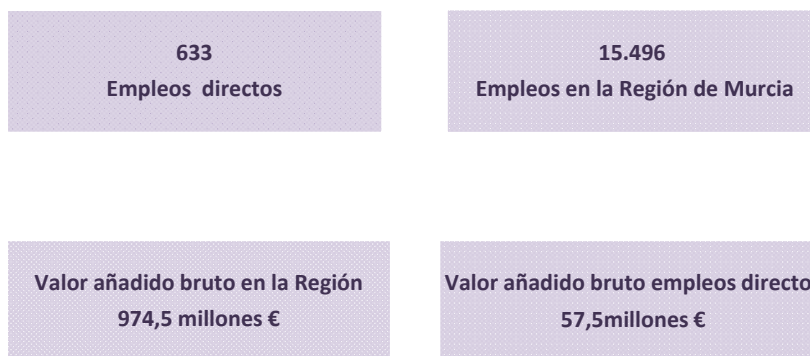
Indicado A 03

Estimación del número de empleos directos en la Comunidad Portuaria: 633 (*)
Estimación del número de empleos directos generados por terminales Marítimas de mercancías, estaciones marítima de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios 396 (*)
Estimación del número de empleos indirectos generados: 11.525(*)

(*) Esta cifra está calculada en base al estudio realizado por la UPCT sobre el impacto económico regional del Puerto de Cartagena del año 2013

Indicador E 14 S19

Aportación de valor económico a la sociedad, Impacto económico-social



Partiendo del estudio realizado en el año 2013 sobre el impacto económico del puerto de Cartagena en la economía comarcal y regional, por el equipo investigador del departamento de economía de la Universidad Politécnica se puede realizar una estimación bastante fiable del impacto actual del puerto sobre el tejido económico comarcal y regional.

Aunque estas conclusiones no pueden considerarse exactas debido a los múltiples factores y variables que en la actual crisis económica mundial afectan a todo lo relacionado con el empleo y la economía, si puede dar un indicativo aproximado de la importancia que tiene para el tejido económico de la comarca y la región la actividad portuaria en Cartagena.

Indicador E 15



DIMENSIÓN SOCIAL

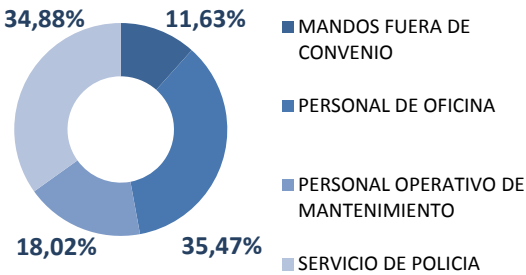
DIMENSIÓN SOCIAL

Capital humano

La herramienta utilizada para la gestión de los recursos humanos deriva del modelo de gestión por competencias diseñado para las 27 autoridades portuarias que gestionan los puertos de interés estatal y que viene impuesto en III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Este modelo de gestión por competencias pretende la gestión integral de las políticas de selección y empleo, formación, promoción y desarrollo de carreras profesionales, teniendo presentes el reconocimiento al rendimiento y desempeño personal.

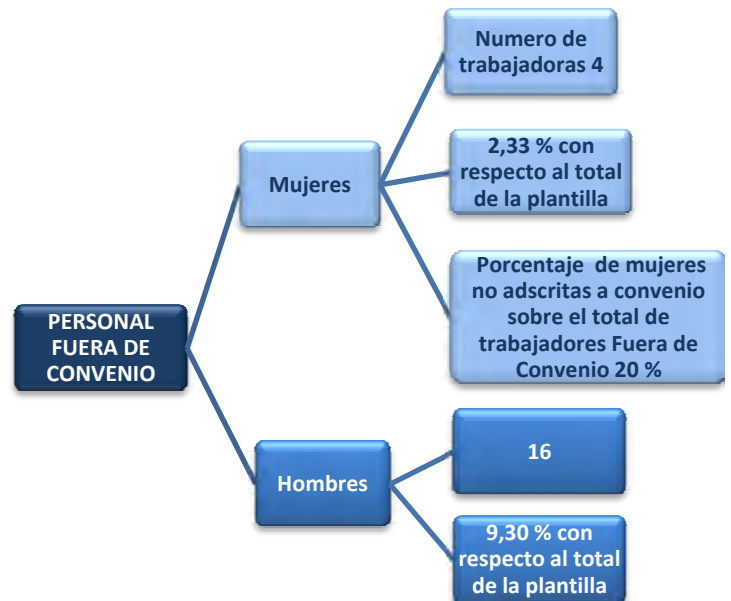
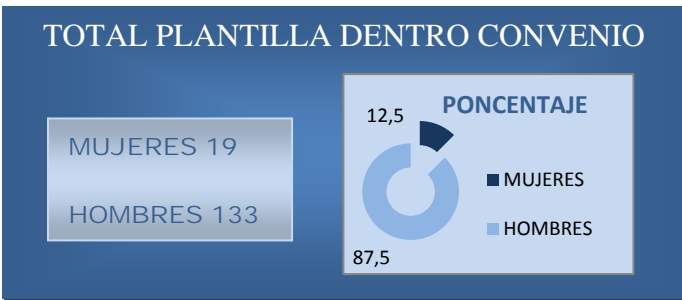
Características de la plantilla – equidad – ocupación

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

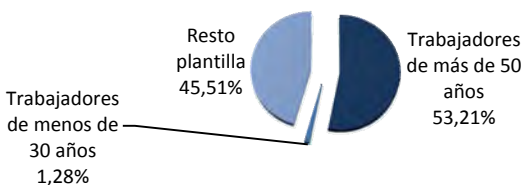


	2011	2012	2013
TRABAJADORES TOTALES(plantilla media anual)	176	174	172
FIJOS	161	158	156
EVENTUALES	15	16	14
PORCENTAJE DE EVENTUALES CON RESPECTO AL TOTAL	8,52 %	9,19 %	8,23%
TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONVENIO	156	154	152
PORCENTAJE TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONVENIO	88,63%	88,50 %	91,76%
PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES	11,3%	11,49%	13%

Indicador S 01-S 02-S 03-S04-S10



Porcentaje con respecto al total de la plantilla



Indicador S 11- S12 -S 13

Salud laboral y siniestralidad

Reconocimientos médicos realizados a la plantilla: 152 (el 88,3% sobre el total de la plantilla)

	2011	2012	2013
Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.),			
Nº DE ACCIDENTES CON BAJA LABORAL	5	4	5
INDICE DE FRECUENCIA IF (IF)nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	15,94 %	12,82 %	16,18%

	2011	2012	2013
Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.),			
DÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE LABORAL	106	54	72
INDICE DE GRAVEDAD (I G) (IG) nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,34 %	0,17 %	0,23%

Evolución del índice absentismo anual (I.A)

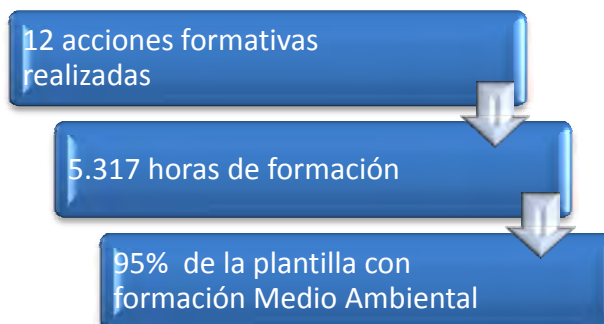
DÍAS DE BAJA POR ENFERMEDAD COMÚN	2.878	1.703	2.190
INDICE ABSENTISMO ANUAL (IA)	4,53 %	2,68 %	3,49 %
(IA) porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad común			

En cuanto a maternidad y lactancia: no ha habido ningún caso.

Indicador S 14 - S 15 - S 16

Formación

El actual modelo de gestión por competencias establece unos conocimientos y capacidades mínimos para puesto de trabajo, por ello y para poder alcanzar el objetivo de cubrir todas las posibles carencias que puedan existir, la A.P.C. se programa acciones formativas conjuntas para colectivos o acciones formativas individuales para los casos particulares.



CURSOS DE FORMACIÓN 2013

	Horas del curso.	Nº de trabajadores	Total. HORAS.
CALIDAD (*)	15	9	135
EXCEL AVANZADO	20	7	140
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES OFICINAS Y POLICÍAS	2	7	14
DESARROLLO DE RR.HH. Y ORGANIZACIÓN (*)	15	11	165
FORMACIÓN CONTINUA POLICÍA PORTUARIA	60	47	2820
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS (*)	15	15	225
GESTIÓN DOCUMENTAL(*)	15	8	120
GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA(*)	15	16	240
SEGURIDAD VIAL	8	36	288
USO Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS(*)	15	6	90
DIRECCIÓN DE PERSONAL	36	19	684
PROYECTO DIRECCIÓN DE PERSONAS	18	22	396
TOTALES	234	203	5317

De estos cursos, 6 (*) corresponden a programas relacionados con el sistema de gestión por competencias. No ha habido otras acciones formativas de carácter técnico dirigidas a la Comunidad Portuaria.

Indicador S 09 - S 23

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	64(1)
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	68 (2)
Número de trabajadores que han recibido formación medioambiental de las características señaladas en el punto anterior durante 2013:	0
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual <i>del año 2013</i>	39,5%
(1) Policía Portuaria (61) + Técnicos y responsable medio ambiente (3)	
(2) Policía Portuaria (61) + personal medio ambiente (7)	

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales:

Horas de formación	302
Porcentaje medio de horas por trabajador	1,76%

Indicador A04 -S17

Evolución del promedio de horas de formación por trabajador

	2011	2012	2013
Total horas de formación dentro de Convenio	3.164	2.245	4.137
Nº trabajadores dentro de Convenio	156	154	152
Promedio de horas de formación por trabajador dentro convenio	20,28%	14,57 %	26,86%
Total horas de formación fuera de Convenio	150	184	100
Nº trabajadores fuera de Convenio	20	20	20
Promedio de horas de formación por trabajador fuera convenio	7,5 %	9,2 %	12,50%
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación dentro de convenio promedio	68%	73,55%	89,53%
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación fuera de convenio Promedio	35%	95%	40%

Indicador S 07 - S 08

Aportaciones: seguro y fondo social

Por una parte y de acuerdo con el artículo 47 del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, la APC tiene suscrita un póliza de seguro de accidentes para toda la plantilla, contratada con la compañía "La Estrella Sociedad Anónima" que garantiza una indemnización justa para el trabajador y sus herederos en los casos de accidentes graves sufridos durante el trabajo

También regulado en el vigente Convenio Colectivo, existe el Fondo para Fines Sociales, que integra solamente al personal de dentro de Convenio y que se nutre con la aportación adicional que realiza la empresa que en el año 2013 es del 0,25% del importe total de las nóminas de los trabajadores afectados por este Convenio, cuya cantidad ha ascendido a 12.765,12 €.

El Fondo Social tiene la finalidad de atender ayudas a la promoción del trabajador, ayudas a estudios para los hijos de los trabajadores, fomento de la actividad deportiva y cultural y un último capítulo para atender ayudas extraordinarias de carácter asistencial. Este Fondo Social se gestiona íntegramente por los representantes legales de los trabajadores.

Al importe de ayudas a promoción del trabajador hay que añadir los 7.070,63 € que ha destinado la propia empresa, para financiar estudios universitarios y reglados, dentro de los programas de formación implantados.

Creación de valor social, relaciones con la Comunidad Portuaria

La creación de valor social y la mejora de todos los aspectos sociales que puedan ayudar a la incrementar la calidad de vida de los trabajadores es un elemento prioritario en las políticas de gestión de la empresa, de esta forma, se ha intentado siempre que los trabajadores participen de manera activa en todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo, que aunque sean competencia legal de la empresa, puedan verse mejorados y enriquecidos con las opiniones y aportaciones de los trabajadores.

De esta forma, existen tres comités en los que los trabajadores tienen representación permanente, pudiendo realizar cualquier tipo de consulta, sugerencia u opinión. Estos comités son el Comité de Medio Ambiente, el Comité de Calidad y el Comité de Seguridad y Salud. En ellos participan la empresa, los representantes de los trabajadores y miembros de la Comunidad Portuaria, entre empresas y otros Organismos. Igualmente, los trabajadores mantienen su representación en el Consejo de Administración de la APC, lo que permite participar con voz y voto en la toma de decisiones al más alto nivel.

Indicador S 05

Existen también reuniones periódicas con los agentes portuarios (consignatarios, estibadores y concesionarios) para realizar el seguimiento necesario de la coordinación de actividades en materia de prevención de riesgos laborales, donde además de los técnicos encargados de la prevención de riesgos laborales y la seguridad, pueden estar presentes los representantes de los trabajadores si así fuera necesario para un mejor tratamiento de los asuntos a valorar.

Indicador S 06 - S 21



FARO DE MAZARRÓN

Apoyo a la vivienda

La APC mantiene ocho viviendas sociales para los trabajadores que no dispongan de vivienda propia. Estas viviendas situadas en la dársena de Escombreras, dentro de la Zona de Servicio del puerto, garantizan una vivienda con un alquiler mínimo, siendo los gastos corrientes de agua, luz y teléfono por cuenta del trabajador.

En este mismo sentido, se mantiene una línea de anticipos y préstamos personales sin interés a disposición de la plantilla.

Durante 2013 se concedido un total 27.250 € para anticipos de nóminas y 70.682,25 en prestamos reintegrables a 20 meses.

Viviendas de los faros para uso vacacional

Los faros repartidos por las costas de la Región de Murcia son competencia de la A.P.C... La mayoría de estos faros cuentan con viviendas anexas. Estos están disponibles para el disfrute de los empleados

El uso del Faro del Estacio ha sido ocupado en 2013 durante 258 días, el de Mazarrón durante 308 días y el reciente remodelado de Águilas 30 días

El uso de las viviendas implica un cargo a modo de alquiler, que se descuenta en nómina y contribuye a sufragar los costes del mantenimiento de las viviendas.

Club Social y fomento de la actividad deportiva

La APC mantiene abierto un Club Social para los trabajadores donde se dispone de local social, y salón de celebraciones. Estas instalaciones pueden ser utilizadas por los trabajadores para celebraciones familiares, acciones formativas y actos culturales. Anexo al Club Social se encuentra el polideportivo de la APC, donde se encuentran dos pistas de pádel, una pista de tenis, una pista polideportiva y vestuarios y aseos suficientes para el buen uso de las instalaciones.

Destacar que el club social ha sido utilizado durante 94 días para actos y celebraciones del personal propio de la empresa y que las instalaciones deportivas se han utilizado durante 1800 horas

Se mantiene la posibilidad de que aquellos integrantes de la Policía Portuaria que así lo deseen puedan asistir a clases particulares de defensa personal, con la finalidad de mejorar su condición física. Esta actividad se financia íntegramente por la APC, igualmente se ha extendido a toda la plantilla la posibilidad de asistir a las distintas actividades impartidas en un gimnasio concertado al efecto, de manera totalmente gratuita



HOMENAJE A LOS JUBILADOS

Las Relaciones Públicas internas han continuado con su actividad:

Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, se realizó una cena fría amenizada por un grupo musical.

En otoño se volvió a celebrar un entrañable homenaje a los jubilados de la Autoridad Portuaria, y recibiendo una placa conmemorativa los jubilados del año 2.013.

Acontecimientos producidos en diciembre:

- Se celebró el tradicional Vino de Navidad, y durante el mismo todo el personal tuvo la ocasión de brindar por unas felices Fiestas.
- Con motivo de la Navidad, se entregaron donativos a diversas instituciones benéficas de la ciudad de Cartagena.
- un grupo de empleados de esta APC participo en la I Gymkhana Solidaria, cuyo motivo principal era el de recaudar fondos para los comedores sociales de la ciudad, quedando dicho equipo en segundo lugar.



74 Actividades Lúdicas Autorizadas en el espacio Portuario con 163 días de Ocupación del Paseo Marítimo

Actividades de espacio en el agua

Destino de la Autorización	Zona	Titular	f. de inicio	f. de cese
VI Regata Tránsito Carnaval	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	02/02/2013	02/02/2013
Campeonato pesca deportiva embarcación fondeada	Dársena Escombreras	CPD Albacora	27/01/2013	27/01/2013
Campeonato pesca deportiva embarcación fondeada	Dársena Escombreras	CPD Albacora	01/03/2013	01/03/2013
Liga pesca deportiva desde embarcación fondeada	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	16/03/2013	16/03/2013
Regata "II Trofeo Carburo de Plata"	Dársena de Cartagena	Club Náutico Portman	01/06/2013	02/06/2013
Liga pesca deportiva desde embarcación fondeada	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	23/03/2013	23/03/2013
IV Gran Trofeo Snipe	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	13/04/2013	14/04/2013
IV Trofeo Ciudad de Cartagena Optimist	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	10/05/2013	12/05/2013
Circuito de regatas vela latina	Dársena de Cartagena	Club Náutico Santa Lucía	04,11,12,18,25 de mayo	
Exposición y demostración de navegación de barcos radiocontrol	Dársena de Botes	Museo Naval de Cartagena Pontificia, Real e Ilustre Cofradía Ntro. Padre Jesús (Califor)	26/05/2013	26/05/2013
Campeonato Kayac Polo	Dársena de Botes	Museo Naval de Cartagena Pontificia, Real e Ilustre Cofradía Ntro. Padre Jesús (Califor)	09/06/2013	09/06/2013
Realización plan de formación	Dársena Santa Lucía	Cruz Roja	?	?
Realización de prueba de buceo	D. suroeste Escombreras	Insubpro	?	?
Travesías Kayak de mar	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena Asociación Deportiva Club Amigos de la Vela Latina	30 junio, 07 julio, 22 sept.	
Paseo en Vela Latina	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena Asociación Deportiva Club Amigos de la Vela Latina	01/07/2013	05/07/2013

XXIV Edición Regata Cartagena-Ibiza	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	27/06/2013	27/06/2013
Procesión Marítima Patrona Virgen del Carmen	Dársena Santa Lucía	Cofradía de Pescadores	16/07/2013	16/07/2013
Exposición y demostración de navegación de barcos radiocontrol	Dársena de Botes	Museo Naval de Cartagena	08/09/2013	08/09/2013
XVII Regata Cartagineses y Romanos	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	14 y 15 de septiembre	
XVII Trofeo Juan Fernández	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	20/09/2013	22/09/2013
Navegación de un falucho y partido exhibición waterpolo	Dársena de Cartagena y dársena de botes	Federación de Tropas y Legiones	20 y 27 de septiembre	
XXII Travesía al Puerto de Cartagena a nado	Dársena de Cartagena	Federación Natación Región de Murcia	21/09/2013	21/09/2013
I Open Polilla de Pesca Deportiva Festividad Virgen del Pilar	Dársena de Cartagena	Asociación Antiguos Alumnos de colegios Guardia Civil	22/09/2013	22/09/2013
XXVIV Regata Vuelta a las Islas	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	20 oct., 10,24 nov, 15,22 dic.	
Trofeo Regularidad	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	16 de nov. 21 y 22 de dic.	
III Open Nacional pesca deportiva alevines e infantiles	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	01/12/2013	01/12/2013
II Iuris Sailing Cup Regata Jurídica Colegio Abogados Cartagena	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	23/11/2013	23/11/2013
Regata Trofeo Navidad	Dársena de Cartagena	Real Club de Regatas de Cartagena	21/12/2013	22/12/2013



Actividades de espacio en tierra

Destino de la Autorización	Zona	Titular	f. de inicio	f. de cese
Aparcamiento vehículos clásicos	Terminal de Cruceros	Museo Automoción Cartagena	27/01/2013	27/01/2013
1ª Carrera Popular Nocturna ciudad de Cartagena	Explanada junto a Héroes de Cavite	Cofradía nuestro padre Jesús Resucitado	22/02/2013	
Concentración Scouts	Explanada junto a Escala Real	Scouts Exploradores de Murcia	20/04/2013	
Ruta de las Fortalezas	Dársena de Escombreras y parte de Muelle Alfonso XII	Ayuntamiento de Cartagena	20/04/2013	
Homenaje al Granadero Marrajo Martín Álvarez y a la Armada	Héroes de Cavite	Agrupación Granaderos Marrajos	03/03/2013	
Exposición motos clásicas CANCELADO	Templete de Música	El Telar de 1883	11/02/2013	
I Certamen ciclo indoor ciudad de Cartagena	Explanada junto a Escala Real	Gimnasio Sport Muscle III	13/04/2013	
Pabellón Hinchable Cruz Roja	Explanada junto a Escala Real	Cruz Roja	11/03/2013	11/03/2013
Exposición motos	Explanada junto a Escala Real	Asociación Nacional Guardias Civiles Marqués de las Amarillas	03/03/2013	03/03/2013
Lanzamiento 21 cohetes de fuegos	Muralla del Mar	Agrupación de Santiago Apóstol	26/03/2013	26/03/2013

artificiales			2013	2013
Acceso al Faro Cabo de Palos para realizar "misa"	Faro Cabo de Palos	Santa María del Mar Cabo de Palos	22/03/2013	23/03/2013
Conmemoración de la gesta	Plaza Héroes de Cavite	R.A.A. 73	02/05/2013	02/05/2013
Exposición material de la Armada	Terminal de Cruceros	Comandancia Naval	01/06/2013	02/06/2013
I Regata BMW Cartagena Premium Liga Autoridad Portuaria	Dársena de Cartagena, paseo del Muelle Alfonso XII	Real Club de Regatas de Cartagena	20, 21	abril, 12, 12 mayo
Grabación con octocopter en Explanada junto al Zulo	Explanada junto Escala Real	CIES IMATGES, S.L.	06/05/2013	06/05/2013
Concentración frente al "Zulo"	Explanada junto Escala Real	Asociación Juvenil "Jóvenes Bahá'ís por la Ud, en Diversidad	11/05/2013	11/05/2013
Celebración "ENORGULLECT 2013"	Explanada junto Escala Real	Colectivo Galáctico	28/06/2013	29/06/2013
Prueba de sonido frente al Antiguo Club de Regatas	Explanada junto al Antiguo Club de Regatas	Cambalache Tango Cartagena	12/05/2013	12/05/2013
Prácticas con localizador de buceadores	Muelle de Curra	Hespérides Club de Buceo S.L.	16/05/2013	16/05/2013
Concurso pesca Festividad María Auxiliadora	Muelle Príncipe Felipe	Administración de Aduanas	19/05/2013	19/05/2013
Campeonato España Vela Infantil 2013	Dársena de Cartagena y Puerto Deportivo	Real Club de Regatas de Cartagena	20,21,22,23,24 y 25 junio	
II Feria Gastronómica Cartagena Sabor 2013	Zona junto Museo Arqueología Submarina	Ayuntamiento de Cartagena	Del 29/05/13 al 02/06/13	
Realización actos militares	Explanada junto a Escala Real	Comandancia Naval	02 y 07 de junio de 2013	
Grabación zona Escombreras	Dársena de Escombreras	Producción Gran Angular	23/05/2013	23/05/2013
VIII Triatlón Cartagena	Dársena de Cartagena, Escombreras, Explanada junto Escala Real	Club Triatlón Cartagena	09/06/2013	09/06/2013
Feria Rociera	Explanada junto Escala Real	Manuel Ignacio Sánchez Valverde	14/06/2013	24/06/2013
Exhibición Capoeira	Explanada junto Escala Real	Asociación de Vecinos de Santa Lucía	15/06/2013	15/06/2013
Exposición vehículo clásico frente al Bar Coyote	Paseo Muelle Alfonso XII	Erfranger, S.L.	22/06/2013	22/06/2013
Concurso pesca "Libre individual discapacitados"	Terminal de Cruceros	Club Deportivo Albacora	07/07/2013	07/07/2013
Fiestas Patronales Santa Lucía	Dársena Santa Lucía	Asociación de Vecinos de Santa Lucía	20/07/2013	27/07/2013
Carpa Fundación Repsol	Muralla del Mar	Salman Producciones	09/10/2013	21/10/2013
Campeonato Regional Pesca Mar Corcheo	Dársena de botes	Federación de Pesca de la Región de Murcia	01/09/2013	01/09/2013
Observación Astronómica	Explanada junto Escala Real	Asociación Astronómica de Cartagena	24/08/2013	
XXVI Fiestas Carthagineses y Romanos	Explanada junto Escala Real y Dársena de Cartagena	Federación de Tropas y Legiones	21/09/2013	28/09/2013
Evento música caribeña en terraza "Tumbao"	Terraza "Tumbao"	Bar Coyote	05/09/2013	05/09/2013
Castillo fuegos artificiales	Terminal de Cruceros	José María de la Puerta Soler	30/08/2013	30/08/2013
Cross de la artillería	Puerto de Cartagena	Ministerio de Defensa	24/11/2013	24/11/2013
Concurso de pesca nocturno	Dársena Santa Lucía	Asociación de pesca "La Carpa"	10/09/2013	11/09/2013
III Semana Náutica	Dársena de Cartagena y Explanada junto Terminal de Cruceros	Real Club de Regatas de Cartagena	05, 06, 11, 12, 13, 14, 19,	
Ferias Outlet, Mayores y discapacit., Asoc. Mujeres y Ocktoberfest	Explanada junto Museo Arqua	Ayuntamiento de Cartagena	11/10/2013	03/11/2013
Circuito infantil elementos hinchables	Plaza Héroes de Cavite	Ayuntamiento de Cartagena	20/12/2013	04/01/2014
Mercadillo Artesanal	Explanada junto a Escala Real	Ayuntamiento de Cartagena	16/11/2013	16/11/2013
Marcha saludable e instalación de carpa y ambulancia	Explanada junto a Héroes de Cavite	Centro de Salud Isaac Peral	16/11/2013	16/11/2013
Concentración contra violencia de género	Explanada junto Escala Real	Partido Popular de Cartagena	23/11/2013	23/11/2013
Grabación en parcela de titularidad SKSOL	Dársena Escombreras	SKSOL Lube Base Oils	19/12/2013	19/12/2013



DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL

La actividad portuaria, con presencia de grandes infraestructuras, buques de todo tipo, manipulación de todo tipo de mercancías, cadenas de transporte y multitud de empresas instaladas en la zona portuaria, exige un control y vigilancia de los aspectos ambientales asociados a cada elemento de la actividad, de tal manera que exista equilibrio entre desarrollo y respeto al medio ambiente.

Se mantiene un firme compromiso con la promoción de todo tipo de iniciativas ambientales y en ese ámbito firmó su adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente, promovido por el Gobierno Regional, el 6 de diciembre de 2006, presentando públicamente sus compromisos de responsabilidad ambiental el 7 de marzo de 2007. El Pacto Social por el Medio ambiente pretende que organismos, instituciones y empresas, incluyan voluntariamente, como elemento fundamental de su funcionamiento la gestión medioambiental.

Este Pacto Social tiene como finalidad promover el compromiso para:

- Promover la ecorresponsabilidad
- Provocar un cambio en los hábitos de producción y consumo, haciéndolos más sostenibles
- Establecer como criterio de gestión la ecoeficiencia y la gestión sostenible
- Adoptar una actitud responsable para minimizar los efectos del cambio climático
- Minimizar el consumo de materiales y fuentes de energía
- Minimizar la producción de residuos
- Potenciar la reutilización y reciclabilidad de materiales
- Preservar los recursos naturales
- Publicar y difundir compromisos ambientales

Los compromisos ambientales adquiridos por la Autoridad Portuaria de Cartagena son:

- Control y reducción del consumo de agua en el puerto
- Control y reducción del consumo de energía eléctrica en el puerto
- Control de la calidad del aire en la terminal de graneles sólidos
- Control de la calidad de las aguas del puerto
- Control en la gestión de los residuos
- Adhesión al reglamento CE 1221/2009 (EMAS)
- Convenios con la Consejería de Medio Ambiente (actualmente desarrollo sostenible)
- Medidas de fomento de energías limpias
- Instalación de acumuladores solares para aprovechamiento energético en los sistemas de calefacción y agua caliente en nuevos desarrollos
- Fomento de programas de movilidad sostenible y uso de transporte público
- Promover la adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente de al menos un 25 % de las empresas concesionarias autorizadas en el puerto

Club EMAS de la Región de Murcia

Esta asociación sin ánimo de lucro, tiene como finalidad principal contribuir a la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones y de la sociedad en general, promover la difusión del EMAS (Sistema Comunitario de Ecogestión y Auditoría Ambiental, Reglamento CE 1221/2009), colaborar con las administraciones para el desarrollo de iniciativas y contribuir positivamente a la economía regional

Las organizaciones reconocidas con el EMAS tienen una política ambiental definida, tienen implantado un sistema de gestión ambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema mediante una declaración ambiental pública (disponibles en la web: www.apc.es) verificada por organismos independientes. Estas entidades son reconocidas por el órgano competente de la Administración Ambiental Autonómica con el logotipo EMAS que garantiza la fiabilidad de la información dada por dichas empresas.

La sede oficial del club está establecida en el edificio de representación de la Autoridad Portuaria, eligiéndose por unanimidad de los miembros para ostentar la Presidencia del Club, a la propia Autoridad Portuaria de Cartagena.

Principales actividades desarrolladas por el club EMAS

- La APC ha participado activamente ostentando la Presidencia del Club EMAS de la Región de Murcia.
- El 22 de febrero de 2.013, el Presidente del Club EMAS Región de Murcia, D. Rafael J. Cano, participo como ponente en las Charlas/Conferencias del Máster RSC de la Universidad de Murcia.
- Apoyo a la candidatura presentada por el Ayuntamiento de Murcia, la CARM y los municipios de Alhama de Murcia y Fuente Alamo para la inclusión de las Sierras y Campo de Murcia en la red Mundial de Reservas de la Biosfera.
- Presentación de consideraciones y propuestas al "Anteproyecto de Ley de modificación de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, para que se valore en su justa medida el esfuerzo que las organizaciones EMAS realizan para alcanzar la excelencia ambiental, teniendo en cuenta que este registro garantiza el cumplimiento de la ley y el compromiso de la organización para con el medioambiente.
- En marzo de 2.013 se firma, con la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación la prórroga del convenio para la prestación de asesoramiento a empresas regionales en materia de medio ambiente industrial.



PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Principales actividades desarrolladas en cuestiones medioambientales por parte de la Autoridad Portuaria

- 06/02/2013 - Se realiza la entrega del Premio Medioambiente 2012, convocado en su modalidad A, para cualquier empresas presentes en el puerto y con actuaciones ya implantadas.
- 08/04/2013, 29/04/2013 y 27/05/2013 : Se realizan los tres controles anuales de la población de gaviota patiamarilla en la isla de Escombreras.
- Abril y mayo/2013 – Simultáneamente a los controles en la isla de escombreras, se realizan por segundo año consecutivo controles de gaviota patiamarilla y seguimiento de aves marinas en el entorno del Faro de Mazarrón..
- 18, 19 y 20 de septiembre. Certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la norma OHSAS 18001. Recertificación del SGMA de acuerdo con la NORMA ISO 14001/2004 y validación de la Declaración Ambiental 2.012.
- Junio a septiembre 2013 – Se instala la barrera anticontaminación para proteger la playa de cala Cortina de cualquier posible contaminación que pudiera producirse..
- Todos los meses – Se realizan tomas de muestras de calidad de las aguas portuarias fruto del convenio para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas firmado con la CARM.

Para más información sobre los datos que a continuación se describen se puede consultar la Declaración Ambiental: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=12&ind=2>

Gestión ambiental

Controles de calidad de atmosfera y aguas portuarias

Durante 2013 se han medido o caracterizado aspectos relacionados con la calidad del aire y agua.

Las mediciones y toma de muestras de la calidad de las aguas portuarias incluyen los siguientes controles:

Control mensual de las aguas receptoras:

- Perfil continuo a lo largo de toda la columna de agua: Tª, salinidad, pH, clorofila a, turbidez, % saturación oxígeno.
- Hidrocarburos (una muestra mensual en cada punto)

Control semestral de las aguas receptoras:

- Cd, Pb, Ni y Hg. (una muestra al semestre en 5 puntos de la dársena de Cartagena a dos profundidades)

Control Anual de sedimentos:

- Carbono Orgánico Total. (% en sedimento, fracción fina)
- Nitrógeno Kjeldahl. (mg/l en fracción fina)
- Fósforo Total. (mg/l en fracción fina)
- Metales Pesados (Cd, Pb, Ni y Hg).
- HAP's.

(Una muestra anual en cada punto para cada indicador)

Estos controles son fruto del convenio para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas firmado con la CARM. Estos se realizan mensualmente por personal de la División de Seguridad y Medioambiente, con el apoyo del personal de flota y técnicos de Laboratorios Munuera, empresa que realiza las analíticas.

En cuanto a la calidad del aire se cuenta con una estación de recogidas de datos. Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión* de polvo (PM₁₀) también cuenta (con analizadores para partículas PM₁₀, CO, NOx, SO₂,

Indicado A 02 - A 12

Gestión de recursos naturales - ecoeficiencia

Uso del suelo

Zona del puerto con actividades activas, incluidas las propias y las concesionadas o autorizadas: (E04)1.389.246 m² (Se incluyen aquí toda la zona de servicio, excepto los viales y las parcelas vacías en la ampliación de Escombreras). Lo que representa el 59,79% del total de la zona de servicio

Indicado A 29

Agua

La Autoridad Portuaria dispone de una red propia que distribuye el agua que se controla a través de sendos contadores instalados en la cabecera de la misma. En la dársena de Cartagena el agua se compra directamente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y en la dársena de Escombreras a la empresa Hidrogea. Independientemente de este hecho hay instalaciones, tanto propias como de concesionarios, que en función de su situación están conectadas directamente a la red municipal, recibiendo su facturación directamente de la empresa suministradora. El porcentaje de red controlada por la Autoridad Portuaria es superior al 75%.

Se sigue trabajando para mejorar la eficacia de la red mediante una mejor sectorización y colocación de nuevos contadores con telemedida en los tramos que aún restan, de manera que se puedan tener lecturas de consumos en tiempo real y sea más fácil detectar las fugas para la totalidad de la red.

Los datos de consumo de agua se resumen en los siguientes cuadros:

	2011	2012	2013	% 13/12
TOTAL General	75.775	85.427	81.376	- 4,74 %
TOTAL No controlado	9.151	4.574	7.121	55,69 %
TOTAL Instalaciones propias	9.345	8.662	3.807	-56,05 %
Superficie zona de servicio en m ²	2.242.361m ²	2.353630.m ²	2.353630.m ²	
Relación con la superficie total	0,0338	0,0363	0,0016	

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante este año, en instalaciones propias: Total 3.807 m³

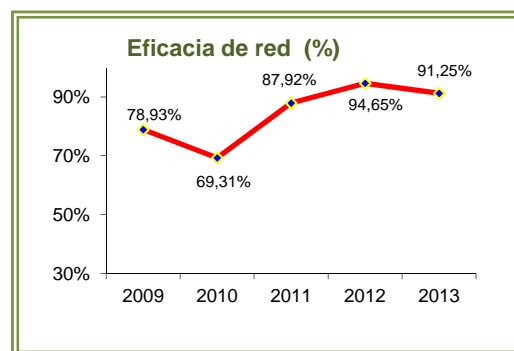
Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	42,33 %
Riego zonas verdes	17,36%
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	0
Otros usos (red contraincendios)	40,33%

Las principales medidas de ahorro implantadas han sido: Sectorización de la red, control telemático en tiempo real, nuevas tuberías y contadores electrónicos, elementos de ahorro en jardines, control informático, externalización de suministros, etc....

Indicador A 30

Eficacia de red:

	NO CONTROLADO	GENERAL	%	Eficacia de red
2009	68.032	322.870	21,07%	78,93%
2010	39.284	128.003	30,69%	69,31%
2011	9.151	75.775	12,08%	87,92%
2012	4.574	85.427	5,35%	94,65%
2013	7121	81376	8,75%	91,25%



Indicador A 31

Vertidos

Todas las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria de Cartagena disponen de sistemas de saneamiento adecuados, bien a través de fosa séptica, fosa séptica con depuradora o bien conectados a red de saneamiento propia. Esta red de saneamiento propia está conectada a la red municipal, gestionada por la empresa Hidrogea.

Tipo de tratamiento

Tipo de tratamiento	% de superficie
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	40 %
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	40 %
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	60 %
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no)	80%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales	0%

En la dársena de Escombreras, ante la imposibilidad de conexión a la red municipal, todas las instalaciones disponen de sistemas propios de saneamiento con fosa estanca o de depuración. Por tanto, el 100% de las instalaciones disponen de sistemas de recogida o tratamiento de aguas residuales.

Indicador A 13 - A14

El volumen total de aguas residuales domésticas generadas y vertidas por instalaciones de la Autoridad Portuaria durante 2013 a los colectores municipales de vertido y recogidas en fosa séptica estanca asciende a: 409,1 m³. Estas aguas residuales están generadas por los edificios de oficinas, talleres, controles de acceso y concesiones que vierten a los colectores propios de la Autoridad Portuaria. No hay ningún vertido de tipo industrial, ni mixto, todos son domésticos.

Volumen total	409,1 m ³	Colector municipal	278 m ³
Volumen ARU	409,1 m ³	Fosa séptica	212,1 m ³
Volumen ARI	0 m ³	Tratamiento propio	0 m ³
Volumen mixtas	0 m ³		

Indicador A 17

Para asegurar el cumplimiento de la normativa en esta cuestión, y con independencia de la inspección que se realiza a diario por técnicos de la División de Seguridad y Medio Ambiente, en todos los condicionados de autorización o concesión para nuevas instalaciones que se autoricen en el puerto, se incluyen cláusulas específicas, sobre emisiones, residuos, vertidos, seguridad y prevención. De esta manera se obliga a cumplir con prescripciones que van más allá del estricto cumplimiento legal.

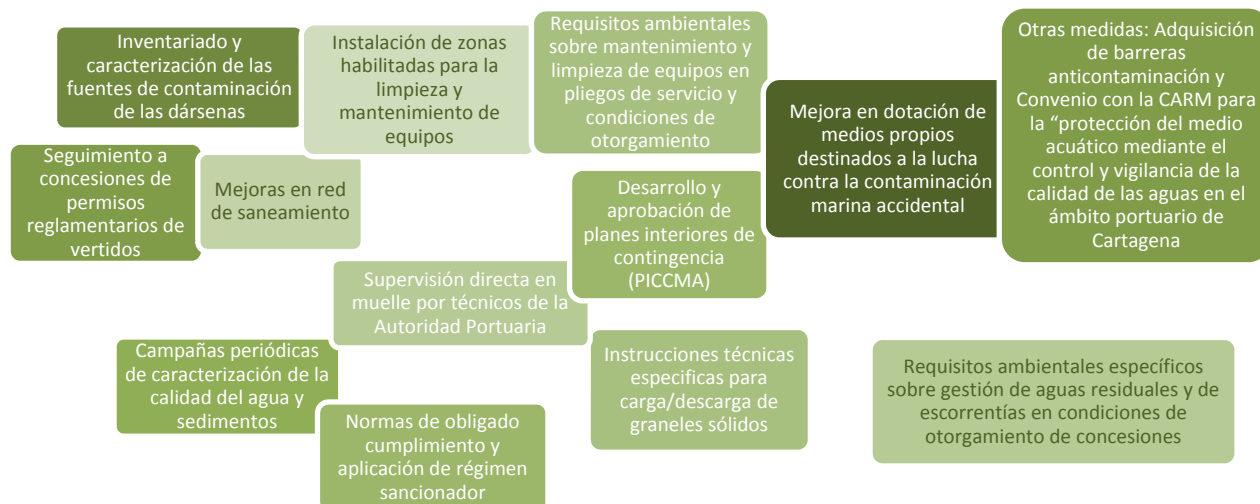
Igualmente, en todas las obras o servicios contratados se incluyen como anexo cláusulas contractuales de carácter ambiental relativas a la gestión de los residuos, la prohibición de cualquier tipo de vertido no autorizado y procedimiento a seguir en caso de incidentes.

Indicador A 34 - S 20

En relación al control sobre vertidos, existe un Convenio de Colaboración para el “Control de los vertidos tierra-mar y la calidad de las aguas en el ámbito portuario” con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Mediante este Convenio el personal de la División de Seguridad y Medio Ambiente y el Servicio de Vigilancia y Policía de la Autoridad Portuaria de Cartagena actuarán como agentes reconocidos por la CARM en denuncia de vertidos, la recogida, toma de muestras y custodia en el caso de vertidos tierra-mar.

Por otra parte, Existen colectores de recogida de aguas pluviales en ambas dársenas, pero el agua recogida no recibe ningún tipo de tratamiento.

Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto:



En los condicionados de autorizaciones y concesiones se incluyen cláusulas relativas a la obligatoriedad de disponer de todos los permisos y autorizaciones que les sean de aplicación. Esta cuestión se verifica solicitando copia de la documentación relativa a estas obligaciones (analíticas periódicas, declaraciones, informes, permisos, etc....)

En la actualidad existen en la dársena de Cartagena dos puntos de vertido de aguas industriales autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia, estando uno de ellos inactivo por cese de actividad de la industria y un total de 23 puntos por donde se vierten aguas de manera puntual en caso de lluvias.

En la dársena de Escombreras, debido a su importancia como principal polo industrial de la Región y a la presencia de gran cantidad de empresas hay autorizados un total de 14 vertidos de aguas industriales y 10 puntos adicionales por donde se vierten aguas pluviales en caso de lluvias.

Todos los vertidos autorizados están sometidos a un exhaustivo plan de vigilancia y control por parte del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma y de la propia Autoridad Portuaria.

Vertidos que pueden estar presentes en el puerto y su orden de relevancia:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia
Aguas residuales urbanas no depuradas	3(*)
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	5
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	2
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	4
Vertidos industriales de concesiones portuarias	1
Obras	6
Dragados	14
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	13
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	10
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.)	11
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	12
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	9
BUNKERING de buques fondeados	No se realiza
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	8
Otros vertidos (indicar cuáles) : Accidentales de procedencia desconocida	7

(*) En caso de avería

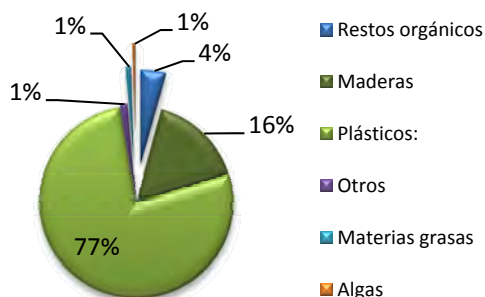
La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto viene de los vertidos de concesiones y los vertidos accidentales, aunque hay que indicar que todos los vertidos de concesiones están autorizados por la CARM. Todos los puntos de vertido están inventariados y controlados, estando su posición referenciada con coordenadas GPS.

Indicador A 10 - A11

Calidad de las aguas

Durante el año ha seguido trabajando la embarcación contratada para la limpieza de las aguas portuarias "Pelican".

Desde que entró en funcionamiento esta nueva embarcación, se ha iniciado el control segregado de los diferentes tipos de residuos que se recogen de la superficie diariamente de las aguas con el siguiente resultado:



Durante el año 2013 se han retirado de la lámina de agua del puerto por la embarcación "Pelican" un total de 6,462 tm. de residuos sólidos.

Un buen indicador del estado de las aguas del puerto es que se ha detectado la presencia del molusco "nacra" *Pinna nobilis*. Algo que demuestra el buen estado de las mismas, ya que dicha especie solo aparece en aquellas zonas que están muy limpias, como confirman las autoridades medioambientales que han calificado el estado ecológico y químico del mar como bueno

Indicador A 15

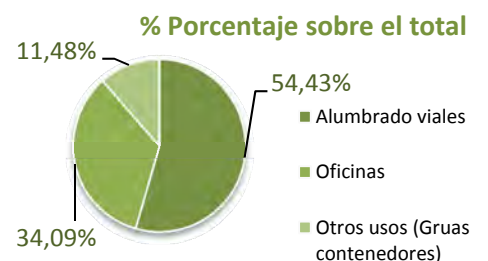


Energía eléctrica

La energía eléctrica es comprada por la Autoridad Portuaria a la empresa suministradora (Iberdrola) y posteriormente distribuida a través de centros de transformación y líneas de reparto propias, para los diferentes usos (principalmente instalaciones propias, alumbrado y venta a concesiones). La distribución y venta de la misma es mixta. Las empresas que pueden, compran la energía directamente a la compañía distribuidora y el resto a la A. Portuaria.

A continuación se relatan los datos más significativos de consumo de esta APC. Los totales así como el porcentaje de consumo de cada zona portuaria

	2011	2012	2013
Consumo en Kwh	1.787,15	1.359,33	1.304,90
Superficie zona de servicio en m ²	1.487.607	1.487.607	1.487.607
Ratio Kwh/m²	1,20	0,91	0,88



Atendiendo a los consumos registrados en instalaciones propias controladas (edificios), viales y muelles iluminados se han calculado indicadores de eficacia expresados en Kw/h/m²/año que han dado los siguientes resultados:

	2012			2013			Variación Mw 13/12
	Kw/h/año	m ²	indicador	Kw/h/año	m ²	indicador	
Edificio Héroes de Cavite	334.246	1.639	203,9328	342.823	1.639	220,7865	8,26%
Edificios Talleres St.Lucía	213.414	1.685	126,6551	192.547	1.685	114,2712	-9,78%
Viales y Muelles Cartagena	464.188,2	504.648	0,9198	465.634	504.648	0,922691	0,31%
Viales y Muelles Escombreras	421.393,8	979.635	0,4301	205.525	979.635	0,428179	-0,45%
Total instalaciones propias	1.359.332	1.487.607	0,9137	1.304,90	1.487.607	0,877183	-4 %

Estos indicadores sirven para poder hacer un seguimiento más efectivo de los consumos eléctricos en las instalaciones bajo control de la Autoridad Portuaria. El grado de control de los diferentes consumos es de más del 75%.

Para mejorar la eficiencia energética y su control, durante los últimos años se han realizado las siguientes actuaciones:

- La totalidad de los alumbrados en muelles se alimentan a través se equipos de reducción de flujo, que permiten ahorros superiores al 30% en la energía consumida
- Instalación de compensadores de energía reactiva en los centros de transformación
- Instalación de elementos de bajo consumo en iluminación
- Control telemático de los centros de transformación
- Se dispone de una red de captura de datos de contadores eléctricos que abarca la mayoría de consumos externos y propios. Estos datos se visualizan y consultan mediante un programa Scada.
- Programación horaria de apagado en equipos de climatización y alumbrado
- Se están sustituyendo los sistemas más antiguos de climatización por máquinas de alto rendimiento con freecooling, y se están monitorizando para controlar el apagado fuera de la jornada laboral.

Por otro lado, las placas fotovoltaicas de 15 Kw instaladas en la Cofradía de Pescadores. Cuya producción se vierte a la red Iberdrola. La energía generada, durante 2013 asciende a 26.814 Kw/h.

Indicador A 32

Combustible

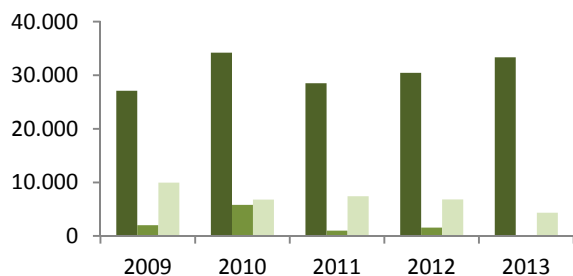
El consumo de combustible es generado por los vehículos del servicio, generadores eléctricos y embarcaciones. Desde el año 2007 solo se utiliza gasoil para todos los apartados

Los grupos electrógenos solamente se utilizan cuando se producen fallos en el suministro eléctrico por lo que su consumo de combustible presenta variaciones no imputables a la Autoridad Portuaria.

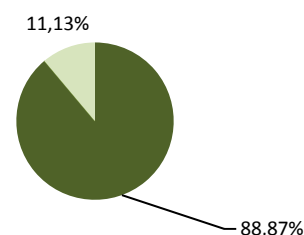
Evolución en consumo combustible m³/superficie total puerto (2.323.488):

litros	2009	2010	2011	2012	2013	13/12%
Total combustible	39.060,75	46.791,16	36.947,57	38.840,83	39.135	0,76 %
superficie total zona servicio/m2	2.242.361	2.242.361	2.242.361	2.353.630	2.353.630	
m ³ /superficie	0,000017	0,000021	0,0000165	0,0000165	0,0000166	

Evolución del consumo de combustible por grupos:



% sobre el total



	2011	2012	2013	13/12%	% del total
Vehículos	28.524	30.437,83	34.780	14%	88,87 %
Grupos electrógeno	1.000	1.566,00	0	-100%	0%
Embarcaciones	7.423	6.837,00	4.355	-36 %	11,13 %
TOTAL	36.947	38.840,83	39.135,00		

Indicador A 33

Residuos propios

La APC está registrada como pequeño productor de residuos en la CARM con nº 2.913

Se mantiene implantado un sistema de recogida selectiva para residuos no peligrosos, extensivo a todos los buques que atracan en el puerto, con una dotación en la Zona de Servicio de 58 contenedores de 4,5 m³ y 310 contenedores de 800l. Para recogida selectiva, incluidos 10 contenedores soterrados y un compactador de papel en la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII.

Las cantidades de residuos no peligrosos corresponden a toda las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria y a los contenedores para uso público distribuidos por la Zona de Servicio del puerto, no se incluyen los residuos entregados por los buques ni los propios de empresas concesionarias y autorizadas.

En cuanto a los residuos tóxicos o peligrosos se dispone de un punto verde propio del cual se ha recogido 564 Kg de productos peligrosos

No existe ninguna instalación de la Autoridad Portuaria que contenga PCB's o PCT's.

Tipo de residuo	<u>Recogida Separada</u> (t. residuos separados / t. residuos totales generados)	<u>Valorización</u> (t. residuos valorizados / t. residuos totales generados)
R.S.U	100% de 336 t.	100% de 336 t.
Residuos Peligrosos	100% de 0,56 t.	0.56 t. una valorización del 73 %
Aceites	No ha habido este año.	0%

La Autoridad Portuaria realiza la contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos.

Sobre el total de los residuos recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, durante el año 2013: no ha habido residuos inertes. El resto un 100% del total corresponde a residuos no peligrosos con un total de 366 t.

Indicador A 22

Residuos procedentes de otras empresas presentes en el puerto

Todas las empresas que operan en el interior de la Zona de Servicio del Puerto (concesiones, autorizaciones, realización de obras y prestación de servicios), además de tener la obligación de cumplir con la legislación sectorial que les sea de aplicación, deben prestar, previamente a ser autorizadas o contratadas, su consentimiento a las cláusulas contractuales y prescripciones adicionales de carácter ambiental que se incluyen en todos los pliegos y condicionados. De esta forma se añade un elemento adicional de control sobre todos los aspectos de la actividad, incorporando cláusulas específicas sobre la seguridad industrial, la prevención de riesgos y el respeto al medio ambiente. En este sentido y sin menoscabo de las competencias

que la ley otorga a otras administraciones, se realiza, por parte de personal de la División de Seguridad y Medio Ambiente, inspección y control sobre todas las empresas. Está terminantemente prohibido el abandono de cualquier residuo, mezcla entre sí, incineración o la entrega a gestor no autorizado.



Residuos procedentes de buques y embarcaciones

Todos los buques que atracan en el puerto tienen la obligación de entregar sus residuos (Residuos Marpol) a una instalación Marpol autorizada, según se establece en el R.D. 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga y sus modificaciones incluidas en el Real Decreto 1084/2009, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2002.

Durante 2013 se han recibido un total de 11.113 m³. de residuos Marpol, procedentes de los buques, residuos de sus cargamentos y de las operaciones de estiba.

Cantidades recogidas en el año 2013

OLEOSOS (Anexo I)		SUST. NOCIVAS (Anexo II)		AGUAS RESIDUALES (Anexo IV)		BASURAS (Anexo V)		OTROS RESIDUOS (Residuos tóxicos y peligrosos)		TOTAL RESIDUOS m ³	TOTAL SERVICIOS
m ³	Servicios	m ³	Servicios	m ³	Servicios	m ³	Servicios	m ³	Servicios		
5.830	515	215,20	10	101,70	17	3.105,47	1.713	1.282,49	1.471	11.113	3.731

Hay que indicar que el transporte marítimo es el que presenta un mayor rendimiento a nivel medioambiental, siendo el que menos t. de residuos y emisiones genera en relación al volumen de carga transportada. Por otra parte, todas las empresas suministradoras de combustibles y lubricantes a buques cumplen con lo establecido en el R.D. 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

Fuentes de residuos presentes en el puerto:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
• Entrega de desechos MARPOL	1
• Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)	2
• Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)	6
• Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.	5
• Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	3
• Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	4
• Limpieza de vertidos accidentales	12
• Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	11
• Obras	7
• Actividades de concesiones generados por concesiones	8
• Limpieza de fosas sépticas	9
• Mantenimientos de maquinaria	10

Se realiza la contabilidad de los residuos recogidos en todos los puntos limpios, limpieza de zonas comunes y lámina de agua.

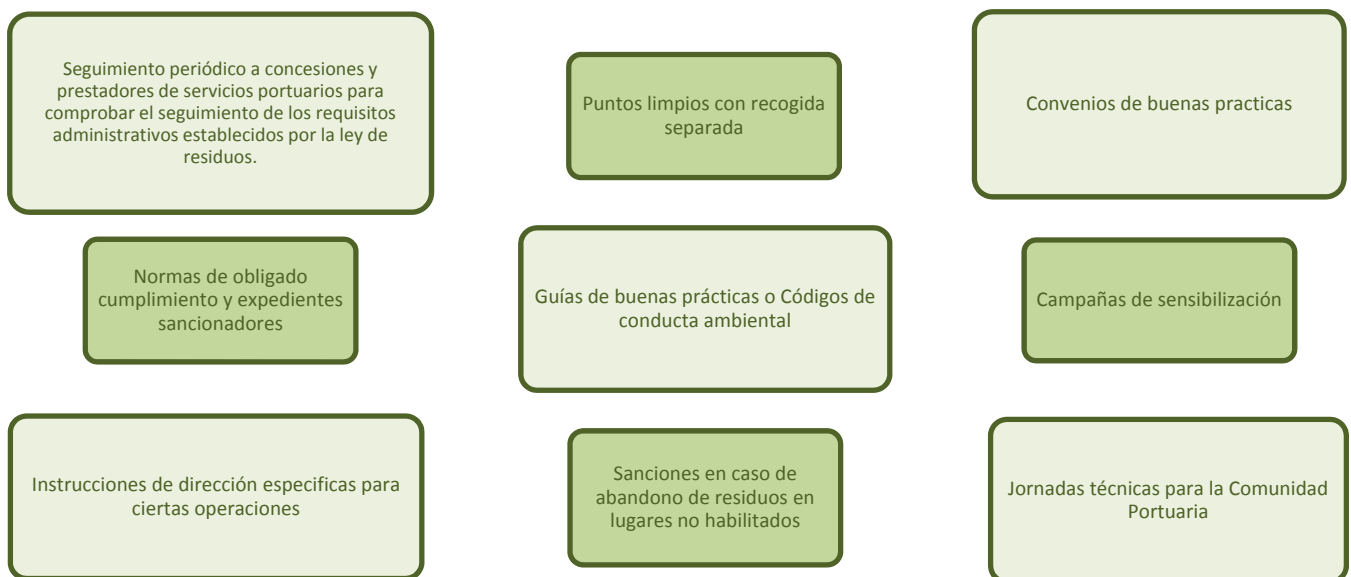
Indicador A 23

La gestión de los residuos propios de la APC continua realizándose conforme a la legislación, siendo auditada anualmente en las auditorías internas y externas de seguimiento del SIG.

Durante el pasado año 2013 se han recogido en el punto verde de Talleres APC un total **3.661 Kg.** de residuos peligrosos propios.

Por otra parte se han recogido un total de **336.253 kg.** de residuos No Peligrosos e inertes procedentes de las instalaciones de esta APC y de los contenedores públicos para recogida selectiva distribuidos por la Zona de Servicio del puerto (en estos residuos se incluyen, además del papel y cartón, envase ligeros y basuras orgánicas, las pilas alcalinas, lodos de fosa séptica, tóner y cartuchos de tinta y residuos inertes).

Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto:



Indicador A 24

Emisiones a la atmósfera

La Ley de calidad del aire establece que las terminales marítimas, la manipulación y el almacenamiento de mercancías en las mismas, así como los tráficós marítimos y pesqueros constituyen un elemento que puede ser potencialmente contaminador de la atmósfera.

El movimiento de graneles sólidos es uno de los tráficós presentes en el Puerto de Cartagena que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. Este tipo de tráficós, debido a su naturaleza y estado, ocasiona elevadas emisiones de polvo cuando se manipula a granel.

Junto con la manipulación de graneles, los principales elementos generadores de emisiones son las obras de construcción, las emisiones de la maquinaria portuaria, los buques atracados y las emisiones propias de algunas actividades autorizadas en régimen de concesión (plantas de ciclo combinado, fabricación de cemento o molturación de oleaginosas).



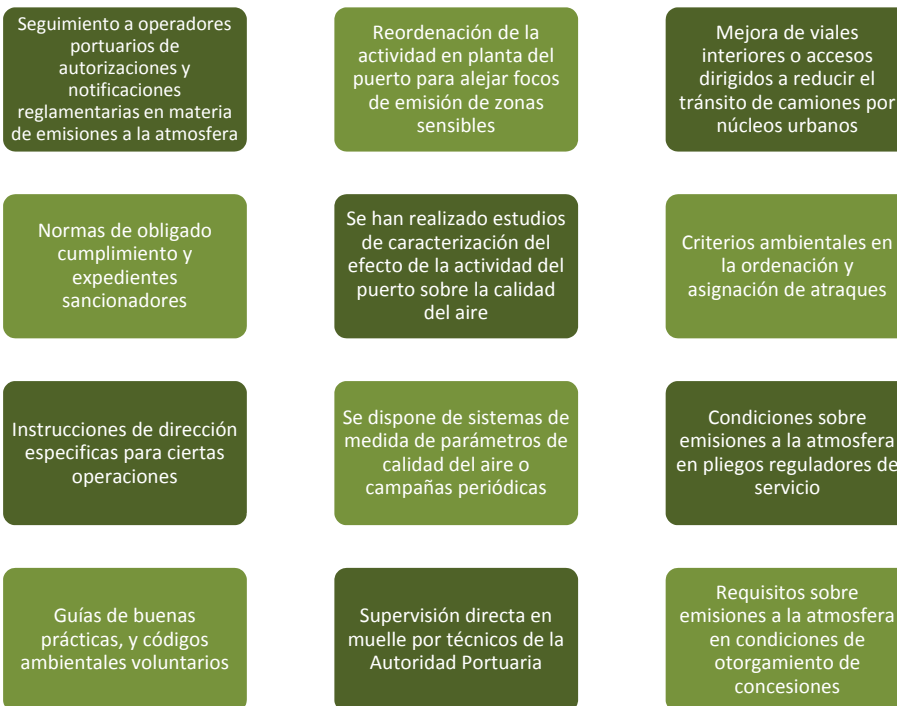
La Autoridad Portuaria dispone de un inventario y valoración los focos de emisión a la atmosfera existentes en el puerto.

<u>Tipo de actividad</u>	<u>Orden de relevancia</u>	<u>Numero de focos</u>
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	3	2
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	1	2
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubierto o parcialmente cubierto.)	5	1
Actividades industriales en concesiones (Calculado como el numero de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera)	2	3
Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	7	1
Obras	4	
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar	9	
Emisiones procedentes de motores de vehículos	8	
Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	6	

Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión* de polvo (PM₁₀) que se generan en la terminal de graneles sólidos, se instaló en 2004 una caseta medidora de contaminantes (con analizadores para partículas PM₁₀, CO, NO_x, SO₂, una estación meteorológica y un completo sistema informático para la medición y control en tiempo de real, y que se mantiene operativo desde entonces realizando la vigilancia diaria de los niveles de inmisión de PM₁₀ y de la intrusión de polvo sahariano, relacionándolo con los datos meteorológicos y la operativa portuaria.

Por otra parte, se mantiene activo el Convenio firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el mantenimiento del sistema regional de prevención y vigilancia de la contaminación atmosférica. Con este Convenio la Autoridad portuaria sufraga una parte de los gastos que genera la puesta en funcionamiento del sistema.

Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones Contaminantes del aire:



Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son:



La Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire, realizando la solicitud de copia de su declaración anual, informes anuales y los permisos necesarios.

Indicador A 07

Hay que indicar que no existe legislación específica que regule la inmisión de partículas en zonas portuarias o instalaciones industriales, por lo que la única referencia existente es el R.D. 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, aplicable a aglomeraciones urbanas. Este R.D. establece, para aglomeraciones urbanas, la media anual máxima en $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Otra cuestión importante a tener en cuenta es la ubicación de la estación medidora, instalada en la zona de acopio y manipulación de los graneles, realizando la medición in-situ, de esta manera se miden con mayor exactitud las partículas que se emiten en la operativa portuaria, a diferencia del resto de estaciones que miden las partículas presentes en el aire en un lugar determinado (inmisión), pero sin poder establecer su origen. Podría considerarse, por tanto, que las mediciones realizadas en la Terminal de Graneles se corresponden con valores reales de emisión más que de inmisión*.

Teniendo en cuenta esas consideraciones previas, los datos registrados durante 2013 han sido:

- Valor medio anual de concentración PM_{10} : **$32,36 \mu\text{g}/\text{m}^3$**
- Días en los que ha habido niveles significativos de intrusión sahariana *: **43 días**
- Días en los que la intrusión sahariana coincide con superación del límite legal diario : **4 días**
- Valor medio anual descontando los días con niveles de intrusión sahariana significativos: **$31,54 \mu\text{g}/\text{m}^3$**

Inmisión* : Concentración de un determinado contaminante en el aire. Para las partículas de polvo de hasta 10μ (PM_{10}) la unidad de medida es el $\mu\text{g}/\text{m}^3$

PM_{10} : Partículas de polvo de hasta 10μ , Un μg es igual $1/1.000.000$ g.

Intrusión sahariana *: Fenómeno natural consistente en aporte de polvo y partículas a la atmósfera, procedente de zonas africanas, que posteriormente se deposita otros lugares, principalmente en Europa.

En 2013 no se han realizado estudios específicos sobre la calidad del aire por lo cual para, poder evaluar la posible incidencia del polvo y partículas procedentes del puerto en las zonas urbanas más próximas al puerto se han comparado los datos del puerto con los registrados en las estaciones de la Red Regional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica del Valle de Escombreras, Alumbres Valle de Escombreras, Mompeán Cartagena y dos puntos alejados del puerto como la Aljorra(Cartagena) y Lorca .

El resultado de la comparación entre los datos registrados en la terminal de graneles y las estaciones de los núcleos urbanos más cercanos es el siguiente:

Estación	2013 Media $\mu\text{g}/\text{m}^4$	
Valle de Escombreras	21.5	Los datos de intrusión sahariana, que se controla a diario, se obtienen de la información suministrada por el convenio de colaboración para el estudio y evaluación de la contaminación atmosférica por material particulado en suspensión en España, entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Convenio está financiado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y desarrollan la investigación el CSIC (a través del Instituto de Ciencias de la Tierra "Jaume Almera"), el INM (a través del Observatorio Atmosférico de Izaña), el CIEMAT (a través del Instituto de Medio Ambiente), el Instituto de Salud Carlos III, la Universidad de Extremadura, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Huelva.
Alumbres Valle de Escombreras	23,3	
Mompeán Cartagena	21.1	
La Aljorra	26,9	
Lorca	22.0	
Terminal Graneles Puerto Cartagena	32,36	
Terminal Graneles Puerto Cartagena descontados días de intrusión sahariana	31,54	

Esta información puede consultarse en la [Web de la APC](#):

Indicador A 09

Ruido

Tras la realización en el año 2011 del mapa de ruido en la Dársena de Cartagena. Se, realizaron mediciones en todo el perímetro de la carretera de servicio en la dársena de Cartagena y en el interior de los muelles de S. Lucía y S. Pedro. Las conclusiones del estudio indican que los niveles de ruido registrados en la zona de servicio vienen condicionados por el tráfico de la carretera de servicio abierta al público y no por la operativa portuaria que registra valores por debajo de los límites legales, establecidos en 65 dB para el día y 55 dB para la noche.

Este mapa se ha elaborado para conocer los valores reales de contaminación acústica que hay en el puerto y su perímetro, no obedece a ninguna disposición legal o requerimiento.

Una parte de la zona objeto del mapa de ruido también está incluida en el mapa de ruido elaborado por el Excmo. Ayto. De Cartagena (la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII), no teniéndose constancia de que en ese otro mapa de ruido se hayan encontrado datos negativos procedentes de la operativa portuaria.

Focos de ruido presentes en el puerto y su orden de relevancia:

Tipo de actividad	Orden de relevancia
Tráfico de camiones	3
Tráfico ferroviario	11
Maquinaria portuaria	4
Manipulación de chatarra	8
Manipulación de contenedores	2
Movimiento terminales RO-RO	7
Actividad industrial en concesiones	5
Buques atracados	9
Obras	6
Locales de ocio	10
carretera de servicio	1

Indicador A 18 - A 20

Gestión de suelos- Medio Natural

Dentro de la influencia de la zona del puerto se encuentra limítrofe varias zonas con espacios protegidos. Sabiendo la importancia de dichos espacios, se tiene firmados dos convenios con la comunidad autónoma. Uno para el control de la contaminación atmosférica y otro para el control de los vertidos tierra-mar y la calidad de las aguas. También se ha incluido en nuestro proyecto ambiental actuaciones que han permitido restaurar el equilibrio ecológico de las aguas portuarias, fomentar la presencia de especies protegidas en el puerto, la reforestación de espacios de uso público.

Se ha reducido la población de gaviota patiamarilla en la Isla de Escombreras a niveles sostenibles lo que ha permitido la presencia de otras especies protegidas: Gaviotas de Audouin, Cormorán Moñudo, Halcón Pelegrino, Pardelas, Charranes y Otras Gaviotas protegidas. Esta disminución de la población de gaviota patiamarilla en la isla ha permitido reducir la presión sobre una especie endémica de la misma, la “manzanilla de Escombreras”, especie única y sin presencia en otros lugares. Las reforestaciones realizadas en la Sierra de la Fausilla y el mantenimiento y conservación posterior han dotado a la sociedad de unas 10 hectáreas de zonas de uso público reforestadas con especies autóctonas. El control de la calidad de las aguas está permitiendo el desarrollo de especies tanto en el interior del puerto como en las zonas de fondeo, limítrofes con varios espacios protegidos.

Espacios protegidos en la zona de influencia portuaria:

NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO
La Muela y Cabo Tiñoso	LIC:ES6200015/ZEPA:ES 000064	COLINDANTE/1,5 km
Sierra de la Fausilla	LIC:ES6200025/ZEPA:ES0000199	COLINDANTE/100metros
Isla de las Palomas	ZEPA:ES0000271	COLINDANTE/1 km
Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia	LIC:ES6200029	COLINDANTE/0 km
Isla de Escombreras	LIC:ES6200007	Incluido parcial



Indicador A 26

Resumen de principales actuaciones en el medio natural:

Nombre	Mejora forestal y mantenimiento de la cantera utilizada en las obras de la ampliación de escombreras
Lugar	Sierra de la Fausilla - Escombreras
Estado	En desarrollo
Año	Sigue en desarrollo, conservación y mantenimiento
Motivo	Reforestación a iniciativa propia
Descripción	Reforestación con más de 700 pies de especies autóctonas en la zona generada por la cantera. Durante 2011 se ha mejorado y mantenido.
Inversión y gasto en €	4.530 € en 2013

Nombre	Control de la población de gaviota patiamarilla en la isla de Escombreras
Lugar	Isla de Escombreras
Estado	En desarrollo, se repite cada año durante marzo, abril y mayo
Año	Desde 2007, anualmente
Motivo	Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia
Descripción	Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.
Inversión y gasto en €	7.311,60 € en 2013

Nombre	Control de la población de gaviota patiamarilla en el faro de Mazarrón
Lugar	Faro de Mazarrón
Estado	En desarrollo , se repite cada año durante marzo, abril y mayo
Año	Desde 2012, anualmente
Motivo	Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia
Descripción	Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.
Inversión y gasto en €	1320,20 € en 2013
Nombre	Mantenimiento de la Reforestación de árboles
Lugar	Entorno del Molino de viento (Alumbres)
Estado	En desarrollo
Año	Desde 2012 anualmente
Motivo	Reducción de nuestra huella ecológica mediante la plantación de árboles
Descripción	Se plantaron especies autóctonas como ciprés de Cartagena, palmitos, romeros, lentiscos, acebuches, pinos alepensis, lavandas, esparto, etc.
Inversión y gasto en €	500 € en 2013

Indicador A 28

Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural

En los últimos años se han realizado varios estudios encaminados a conocer las características de la calidad de las aguas portuarias, los sedimentos e invertebrados bentónicos, la dinámica de las corrientes en el entorno y las particularidades del ecosistema marino.

Estos trabajos han sido:

ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS MASAS DE AGUA: REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN LAS DE SERVICIO PORTUARIO", DURANTE 2003-2005 Y SIRVIÓ PARA CARACTERIZAR LAS MASAS DE AGUA PORTUARIAS TENIENDO COMO REFERENCIA LO ESPECIFICADO EN LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (DIRECTIVA 2000/60/CE).

ESTUDIO DE CONDICIONES AMBIENTALES EN LA ZONA DE EVOLUCIÓN DE POSIBLES VERTIDOS DE HIDROCARBUROS EN EL PUERTO DE CARTAGENA, REALIZADO POR EL CEDEX (CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MINISTERIO DE FOMENTO), EN 2006.

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ECOSISTEMA MARINO COMPRENDIDO EN LA ZONA DE CABO TIÑOSO, REALIZADO POR LA EMPRESA TRAGSATEC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. ESTA ZONA INCLUYE LA MAYORÍA DE LA ZONA II DE FONDEO DEL PUERTO.

Indicador A 27- A 12

Respuesta ante situaciones de emergencia

Se dispone de un Plan de Emergencia Interior (en su revisión 5, de marzo 2007) con su correspondiente Estudio de Seguridad y un Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA, en su revisión 1, de diciembre 2008). El Plan de Emergencia Interior (PEI) está coordinado con el Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras. También existe un inventario de medios de lucha anticontaminación vigente en su revisión 3 de octubre de 2010.

En 2013 se ha realizado dos simulacro de emergencia; En fecha 15/03/2013, se realiza el simulacro de evacuación del edificio de TALLERES (santa Lucía) con el objetivo de comprobar la capacidad de respuesta de evacuación del personal ante una emergencia.

A continuación el 04/12/2013, en el Muelle Polivalente de la Ampliación de Escombreras, se realiza un simulacro conjunto con la empresa ERSHIP, de evacuación de la cabina del manipulador de grúa a causa de un incendio en la sala de maquina con posterior vertido de aceite hidráulico al mar, .Participando personal de ERSHIP, Remolcadores, ECOLMARE y Bomberos, además de personal de la APC

También se han realizado durante 2013 dos ejercicios: el habitual ejercicios de despliegue y colocación de barrera anticontaminación en la Playa de Cala cortina. 04/12/2013, en el Muelle Polivalente de la Ampliación de Escombreras, se realizó un ejerció conjunto de la APC con Bomberos y Remolcadores para comprobar la capacitación del personal en el uso, del colector (“manifold”) y de los monitores fijos, y la conexión de estos elementos con los camiones de Bomberos adquiridos por la APC, así como aumentar la operatividad del personal de Bomberos y Remolcadores ante una emergencia, en la que tuviese que utilizarse dichos elementos.

Indicador S 18

Para coordinar las actuaciones en caso de emergencia se dispone de un Centro de Control, compartiendo instalaciones con el Centro Local de Salvamento Marítimo, operativo 24 horas los 365 días del año. Este Centro de Control está equipado con:

Durante 2013 se han producido 5 activaciones del PICCMA (Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental), 1 por vertido tierra-mar y 4 por vertido buque-tierra; y 2 activaciones del PEI (Plan de Emergencia Interior), 1 por incendio, y otro por emergencia en buque debido a las condiciones meteorológicas.

No se disponen de datos sobre la cantidad exacta y volumen de los residuos recogidos como consecuencia de estos incidentes.

En todos los casos de vertidos accidentales que no impliquen la activación del PICCMA, se procura que sea el causante del vertido quien limpie y restituya el medio.

La dirección de la emergencia siempre es colegiada entre la Capitanía Marítima de Cartagena y la Dirección de la Autoridad Portuaria.

La APC dispone de varios sistemas para atender las contingencias por vertidos (Longitud de barreras, número de eskimers, etc.

Material disponible por parte de la APC

625 m. de barrera de contención de flotadores cilíndricos fabricada en poliéster recubierto de PVC de, al menos, 1.400g/m² y de las siguientes características mínimas:

- Altura total: 650 mm.
- Francobordo: 190 mm.
- Calado: 450 mm.

- 2 contenedores ISO de 20 pies equipados 625 m. de barrera y sistema de despliegue rápido

- 1 Embarcación para la limpieza de las aguas portuarias y lucha contra la contaminación marina

NOMBRE	PROPIETARIO	TIPO	Características	Año de Construcción
Pelicán 1009	ECOLMARE, S.A.	Embarcación destinada a la limpieza de las aguas del Puerto	Eslora 10,80m. Manga 2,48m. Puntal: 1,8m.	2006

Indicador A-16

Relacionado con las medidas de control sobre buques y embarcaciones, indicar que durante 2013 se han recibido 122 solicitudes de bonificaciones a la tasa del buque, para incentivar buenas prácticas medioambientales y por buena gestión de residuos, de las que se han aprobado 79 y se han denegado 43 por falta de documentación o por no tener incluida la operativa en puerto en el alcance de la certificación medioambiental (65 % aceptadas y 35% denegadas). Estas solicitudes se tramitan de acuerdo con el artículo 132.10 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



INDICE DE INDICADORES

Nivel de soporte de la información:

Información total: &

Información parcial: &

No aplicable: &

No informado: &

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
INDICADOR		Nivel Información	PÁGINA	CORRESPONDENCIA GRI
Perfil de la memoria		&	2	3.1,3.3,3.4,3.5
Misión		&	7	4.8
Valores del puerto		&	7	4.8
Estrategia y análisis		&	7	1.2
NUMERO	INDICADOR	Nivel Información	PÁGINA	CORRESPONDENCIA GRI
GOBERNANZA				
FORMA JURÍDICA Y NATURALEZA DE LA PROPIEDAD				
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con la nueva Ley 33/2010).	&	7	2.1,2.2,2.3,2.4,2.6
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	&	7	4.1,4.3
I_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.	&	7	4.1,4.4
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	&	9	4.9,4.10
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.	&	8	4.4
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	&	7,62	4.4
MERCADO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA				
INFRAESTRUCTURA				
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	&	10	
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyectos y fines a que sirve.	&	11,12	
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	&	13	
MERCADOS SERVIDOS				
I_10	Evolución durante, al menos los tres últimos años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total	&	15	2.7
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto	&	14	2.7
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado	&	14	2.7
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo	&	14	2.7
SERVICIOS Y CONCESIONES				
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	&	15	2.2
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia	&	15	
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizada como de uso comercial, concesionado.	&	16	
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías	&	16	
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	&	16,17	PR3
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía	&	13	
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	&	17	
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para Evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto	&	18	
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.	&	19	EN6
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	&	19	EN6
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	&	19	
MODELO DE COMUNICACIÓN				
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria	&	20	4.14
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos	&	20	4.16
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés	&	21	4.17
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones	&	21	
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente	&	21	

PROMOCIÓN COMERCIAL				
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado	&	13	
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	&	28	
COMPROMISO INSTITUCIONAL				
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	&	22	
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	&	22	
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	&	23,28	
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	&	23,28	
I_36	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	&	28	
I_37	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	&	28	EN30
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado	&	25	EC1
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	&	25	EC1
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$.	&	25	
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales ¹ sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.	&	25	
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	&	26	
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES				
E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow	&	26	
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria	&	26	
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)	&	26	
NEGOCIO Y SERVICIOS				
E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como del porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.	&	26	
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.	&	26	
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	&	27	
VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD				
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	&	27	
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).	&	27	
IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL				
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación	&	29	
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	&	29	
DIMENSIÓN SOCIAL				
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA				
EMPLEO				
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria	&	31	LA2
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.	&	31	LA1
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio	&	31	LA1
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	&	31	LA4
COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN				
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección	&	33	

S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.)	&	33	
FORMACIÓN				
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	&	33	LA10
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	&	33	LA10
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor)	&	32	LA10
ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD				
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	&	31	LA2
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio	&	31	LA2,LA3
E_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años	&	31	
E_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años	&	31	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	&	32	
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	&	32	LA7
S_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	&	32	
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	&	32	LA10
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	&	55	
EMPLEO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA				
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	&	29	
SEGURIDAD LABORAL Y FORMACIÓN EN SERVICIOS Y CONCESIONES PORTUARIOS				
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización	&	15	
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	&	33	
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	&	9	
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.	&	32	
RELACIÓN CON EL ENTORNO				
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras).	&	23	
DIMENSIÓN AMBIENTAL				
GESTIÓN AMBIENTAL				
A_01	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria	&	28,40	EN30
A_02	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto	&	28,41	EN30
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio	&	29	
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto	&	32	
CALIDAD AMBIENTAL				
CALIDAD DEL AIRE				
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de graneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	&	50	EN12
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	&	18	4.17
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	&	51	EN26
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	&	50	EN26
A_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de superaciones del valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad	&	52	

portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre .				
CALIDAD DEL AGUA				
A_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	&	44	EN12
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto	&	44	EN26
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	&	41,54	EN26
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	&	42	
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	&	42	
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	&	44	EN26
A_16	Evolución durante, al menos los tres últimos años del Nº veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).	&	55	
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipo y destino de las mismas	&	43	
RUIDOS				
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	&	52	EN12
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	&	18	4.17
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica	&	43,52	EN26
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria	&	No aplica	
GESTIÓN DE RESIDUOS				
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (Tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	&	47	EN22
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.	&	49	EN26
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	&	49	EN26
A_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.	&	No se ha producido ningún tipo de extracción de dragados durante el año.	
ENTORNO NATURAL				
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar	&	53	EN11
A_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.	&	54	
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	&	54	EN13
ECOEficiencia				
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	&	41	
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	&	42	EN8
A_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	&	42	
A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kw/h totales y como Kw/h totales por m ² de zona de servicio.	&	46	EN4
A_33	Evolución del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.	&	47	EN3
COMUNIDAD PORTUARIA				
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización	&	15,43	
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	&	9	

& Porcentaje de indicadores totalmente informados: 99,1 %
 & Porcentaje de indicadores parcialmente informados: 0, %
 & Porcentaje de indicadores no informados: 0 %
 & Porcentaje de indicadores no aplicables: 0,9 %

ANEXO


CONSEJO DE NAVEGACIÓN

	Nombre	Administración / Institución / Organización / Empresa	Cargo Representativo	
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1	D. José Pedro Vindel Muñiz	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NAVEGACIÓN
	2	D. Fermín Rol Rol	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	VOCAL APC.
	3	D. Ramón Avello Formoso	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	SECRETARIO DEL CONSEJO DE NAVEGACIÓN
	4	D. Diego Quevedo Martínez	CAPITANIA MARITIMA DE CARTAGENA	VOCAL CAPITANÍA MARÍTIMA DE CARTAGENA
	5	D. Luis Carlos Belotto Morales	CAPITANIA MARITIMA DE CARTAGENA	VOCAL CAPITANÍA MARÍTIMA DE CARTAGENA
	6	D. Juan María Pla Planes	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	VOCAL C.A.R.M.
	7	Dña. María Fernanda Arbaizar Barrios	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	VOCAL C.A.R.M.
	8	D. Jacinto Martínez Moncada	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	VOCAL EXCMO. AYUNTAMIENTO
	9	D. Juan Antonio Calabria del Mazo	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	VOCAL EXCMO. AYUNTAMIENTO
	10	Dña. Francisca Baraza Martínez	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA	VOCAL DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
	11	D. Juan Carlos Bellas Dublang	ARMADA ESPAÑOLA	VOCAL ARMADA ESPAÑOLA.
	12	Dña. Mª Luisa Cuadrillero Camarasa	ADMINISTRACION DE ADUANAS.	VOCAL ADMINISTRACIÓN ADUANA CARTAGENA
	13	D. Ramón Gómez de Salazar Caso de	JEFE DE LOS PUESTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA	VOCAL ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO
	14	D. Miguel Berlmonte Nieto	SASEMAR	VOCAL SASEMAR
	15	D. Juan Pablo Caballero Corbalán	SEREMUR (Soc. Públ. De Suelo y Equipamientos Empres. Reg. Murcia)	VOCAL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. DE MURCIA
SERVICIOS PORTUARIOS	16	D. Ángel Ibabe Martínez	CORPORAC. PRACTICOS DEL PUERTO DE CARTAGENA	VOCAL CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS
	17	D. Pedro Aldecoa Retolaza	ERHARDT MEDITERRÁNEO, S.L.	VOCAL EMPRESAS ESTIBADORAS
	18	D. José Luis González Antón	REMOLCADORES DE CARTAGENA, S.A.	VOCAL EMPRESA REMOLCADORES
	19	D. Pedro Andrés Baños Vivancos	AGRUPACION BOTEROS AMARRADORES DEL PUERTO	VOCAL EMPRESA AMARRE
	20	Dña. Purificación Sánchez García	CARTAGO MARPOL, S.L.	VOCAL EMPRESA RECOGIDA RESIDUOS.
ASOC. PATRONALES Y SINDICALES	21	D. José Padilla Hernández	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGAC. CARTAGENA	VOCAL COCIN CARTAGENA
	22	D. Andrés Martínez Prieto	COEC (Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena)	VOCAL COEC.
	23	D. Antonio Pelegrín Calero	ERSHIP, S.A.	VOCAL ANAVE
	24	D. Daniel Meca Gómez	ASEAM (Asociación de Empresarios de Actividades Marítimas)	VOCAL ASEAM
	25	D. Bartolomé Navarro Álvarez	Cofradía de Pescadores	VOCAL COFRADÍA DE PESCADORES
	26	D. Agustín Conesa Zamora	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	VOCAL U.G.T.
	7	D. Gabriel Bermejo Meroño	COMISIONES OBRERAS	VOCAL CC.OO.
	28	D. José Luis Fernández Bonillo	COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA ESTIBA	VOCAL TRABAJADORES DE LA ESTIBA.
EMPRESAS	29	D. Fernando Rodríguez Saulnier	REPSOL YPF	VOCAL RESOL YPF
	30	D. Antón Martínez Rodríguez	ENAGÁS, S.A.	VOCAL ENAGÁS, S.A.
	31	D. Eugenio Villanueva García	SABIC INNOVATIVE PLASTICS, SCpA.	VOCAL SABIC INNOVATIVE PLASTICS
	32	Dña. Lucía Gil Lago	NAVANTIA CARENAS CARTAGENA	VOCAL NAVANTIA CARENAS CARTAGENA
	33	D. Álvaro Aguado Valderrama	UNIÓN FENOSA GAS, S.A.	VOCAL SESTICARSA
	34	D. José María Fernández Uñaz	SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO CARTAGENA.	VOCAL EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN
	35	D. Luis Ramón Fernández Mula	FED. EMPRESAS CONSTRUCCIÓN REGIÓN DE MURCIA	VOCAL EMPRESAS TRANSPORTE TERRESTRE
	36	D. Francisco Javier Madrid Muñoz	TRANSMED, S.A.	VOCAL FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS
37	D. Juan Ignacio Conesa Cegarra	FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS SURESTE (APICOSE)	VOCAL TRANSITARIOS DE MERCANCIAS	
	D.	TRANSITARIOS DE MERCANCIAS		

COMISIONES CREADAS EN EL SENO DEL CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO.

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

	Nombre	Administración / Institución / Organización / Empresa	Cargo Representativo	
COMITÉ SERVICIOS PORTUARIOS BÁSICOS	1	D. Fermín Rol Rol	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	VOCAL APC.
	2	Diego Quevedo Martínez	CAPITANIA MARITIMA DE CARTAGENA	VOCAL CAPITANÍA MARÍTIMA DE CARTAGENA
	3	D. Ángel Ibabe Martínez	CORPORACIÓN DE PRACTICOS DEL PUERTO DE CARTAGENA	VOCAL CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS
	4	D. Pedro Aldecoa Retolaza	ERHARDT MEDITERRÉNEO, S.L.	VOCAL EMPRESAS ESTIBADORAS
	5	D. José Luis González Antón	REMOLCADORES DE CARTAGENA, S.A.	VOCAL EMPRESA REMOLCADORES
	6	D. Pedro Andrés Baños Vivancos	AGRUPACION BOTEROS AMARRADORES DEL PUERTO	VOCAL EMPRESA AMARRE
	7	Dña. Purificación Sánchez García	CARTAGO MARPOL, S.L.	VOCAL EMPRESA RECOGIDA RESIDUOS.
	8	D. José Padilla Hernández	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGAC. CARTAGENA	VOCAL COCIN CARTAGENA
	9	D. Andrés Martínez Prieto	COEC (Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena)	VOCAL COEC.
	10	D. Antonio Pelegrín Calero	ERSHIP, S.A.	VOCAL ANAVE
	11	D. Daniel Meca Gómez	ASEAM (Asociación de Empresarios de Actividades Marítimas)	VOCAL ASEAM
	12	D. Bartolomé Navarro Álvarez	Cofradía de Pescadores	VOCAL COFRADÍA DE PESCADORES
	13	D. Agustín Conesa Zamora	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	VOCAL U.G.T.
	14	D. Gabriel Bermejo Meroño	COMISIONES OBRERAS	VOCAL CC.OO.
	15	D. Fernando Rodríguez Saulnier	REPSOL YPF	VOCAL RESOL YPF
	16	D. Antón Martínez Rodríguez	ENAGÁS, S.A.	VOCAL ENAGÁS, S.A.
	17	D. Eugenio Villanueva García	SABIC INNOVATIVE PLASTICS, ScpA.	VOCAL GENERAL ELECTRIC PLASTICS
	18	Dña. Lucía Gil Lago	NAVANTIA CARENAS CARTAGENA	VOCAL NAVANTIA CARENAS CARTAGENA
	19	D. José María Fernández Uñaz	SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA PUERTO CARTAGENA.	VOCAL SESTICARSA
	20	D. Luis Ramón Fernández Mula	FED. EMPRESAS CONSTRUCCIÓN REGIÓN DE MURCIA (FRECOM)	VOCAL EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN (FRECOM)
	21	D. Francisco Javier Madrid Muñoz	TRANSMED, S.A.	VOCAL EMPRESAS TRANSPORTE TERRESTRE
	22	D. Juan Ignacio Conesa Cegarra	FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS SURESTE(APICOSE)	VOCAL FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS
	23	D.	TRANSITARIOS DE MERCANCIAS	VOCAL TRANSITARIOS DE MERCANCIAS

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-01
		Rev.: 0
		Fecha: 11/2011
PL-01 "POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		

La Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) tiene establecidos entre sus objetivos estratégicos el ser Excelentes en la Gestión Portuaria, fomentando el respeto al medio ambiente potenciando la Responsabilidad Social Corporativa, consiguiendo el respaldo activo de su entorno socio-económico y con un equipo humano motivado y comprometido. Para que el puerto de Cartagena camine hacia la Excelencia es necesario que la Comunidad Portuaria asuma también estos principios, por lo que la APC se erige en su líder marcando el rumbo e integrando su política en todas las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario. Conscientes de que nuestro activo más importante son las personas, la APC apuesta por un modelo de gestión empresarial integral integrado y participativo donde la mejora continua sea uno de sus principios fundamentales. La responsabilidad en la gestión empresarial incumbe a toda la APC y, en consecuencia, su Consejo de Administración, sus Organos de Gestión y de Asistencia y el resto de sus Áreas, Departamentos, Divisiones y Unidades, asumen el compromiso de incorporar los principios de esta Política en sus actividades cotidianas, difundiéndolos con su ejemplo e integrándolos en todos los niveles de la APC y de la Comunidad Portuaria.


La APC es consciente de que la gestión de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) debe ser una de las actividades prioritarias dentro de la organización, como camino a la Excelencia.

Por ello, esta Presidencia realiza la siguiente declaración de compromiso del Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SIG):

- Identificar, actualizar sistemática y permanentemente y cumplir con las exigencias legales normativa vigente u otros requisitos que la APC suscriba, como criterios básicos para establecer en los servicios y actividades que desarrolla, los compromisos de calidad, de seguridad y salud laboral y de medioambiente.
- Fomentar la cultura preventiva y ambiental de la APC y de la Comunidad Portuaria en general.
- Integrar su política empresarial, en la Comunidad Portuaria y en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito portuario.
- Establecer y definir de forma objetiva los requisitos de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) estructurado y sistematizado, que normalice la manera en que la organización dirige y controla los procesos, los aspectos ambientales significativos y la identificación y evaluación de riesgo laborales de aquellas actividades empresariales que desarrolla, cumpliendo con los requisitos de las Normas ISO-14001, OHSAS-18001 y el Reglamento Europeo EMAS.
- Implantar en la APC la mejora continua como norma de conducta para la identificación de las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, para la prevención y lucha contra la contaminación y para la prevención de daños y deterioro de la salud.
- Asegurarse de que la Política del SIG es comunicada, entendida y se encuentra a disposición de todos los empleados, del personal que trabaja para la organización o en nombre de ella, clientes Comunidad Portuaria y terceros involucrados.
- Establecer un sistema preventivo adecuado a la naturaleza y magnitud de los aspectos ambientales, y de los riesgos de seguridad y salud laboral que dimanen de su actividad, para evitar en la medida de lo posible, los riesgos para el medio ambiente y para las personas.
- Fijar periódicamente y por escrito los objetivos y metas del SIG para medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, tomando como base esta política, de tal modo que éstos sean cuantificables y alcanzables y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de la organización.
- Asignar los recursos humanos y materiales (instalaciones, infraestructuras y equipos) necesario para el funcionamiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

PL-01 Política SIG Rev. 0

Página: 1/2

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-01
		Rev.: 0
		Fecha: 11/2011
PL-01 "POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		

- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales y las consideraciones ambientales en el conjunto de las actividades y decisiones de la APC, tanto en la gestión y control de los servicios y operativas portuarias, ejecución, mantenimiento y conservación de infraestructuras y, en general, en todos los procesos y niveles jerárquicos de la APC.
- Informar de modo transparente y periódico, tanto al personal propio como al entorno socio-económico del puerto de Cartagena, sobre los objetivos establecidos y los logros conseguidos, facilitando y estimulando la participación social y la implicación de todo el personal en el desarrollo de ésta Política y en la toma de decisiones.

La APC considera que, la responsabilidad de gestión del SIG incumbe a toda la organización. Por ello espera que cada empleado se adhiera al espíritu y a la letra de esta Política, que participe y colabore en el desarrollo y la aplicación de las distintas acciones preventivas y correctivas y que informe rápidamente de cualquier situación adversa de la que tenga conocimiento para que ésta pueda ser subsanada y corregida.

Es responsabilidad del Presidente y de las personas en quien éste delegue, que la Política de Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo sea conocida, entendida, aceptada, aplicada y mantenida al día a todos los niveles de la APC. Los directivos y mandos tienen la especial obligación de conocer la Política y las normas del Sistema Integrado de Gestión (SIG), fomentar su correcta aplicación y exigir su cumplimiento.

Cartagena, Noviembre de 2011

D. Adrián Angel Viudes Viudes
- Presidente -



PL-01 Política SIG Rev. 0

Página: 2/2



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

POLÍTICA DE CALIDAD.

La Política de la AUTORIDAD PORTUARIA consiste en proporcionar en todo momento nuestros Clientes, servicios de la más alta calidad para el Tráfico Contenerizado, de Granel Sólidos, de Mercancía General y de Cruceros y que correspondan a las necesidades existentes tratando de satisfacer completamente las expectativas en cada uno de los mercados.

La AUTORIDAD PORTUARIA se compromete a cumplir los requisitos del Cliente, tan los especificados como los no establecidos por el Cliente pero necesarios para su uso aplicación, siempre que la organización los conozca, así como los legales y reglamentarios aplicables al servicio y los suscritos por la organización. Se compromete a mejorar la manera continua la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y para ello realizará sucesivas revisiones del mismo.

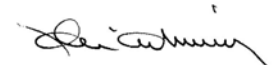
La protección de los intereses de nuestros Clientes es la base de los servicios del Tráfico Contenerizado, de Graneles Sólidos, de Mercancía General y de Cruceros.

La Calidad en los Tráficos Contenerizado, de Graneles Sólidos, de Mercancía General y de Cruceros, es un compromiso para la AUTORIDAD PORTUARIA, siendo nuestra obligación proyectar y lograr una imagen de profesionalidad e integridad, utilizando para ello los medios necesarios.

Con ello se pretende aumentar la competitividad del Puerto y su utilización, así como incremento del tráfico marítimo, a través de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión

Esta política, debe ser difundida desde la Jefatura de Calidad a todos las Unidades, Divisiones Departamentos y Áreas de la AUTORIDAD PORTUARIA, para que una vez entendida, se aplicada y mantenida al día por todos los niveles de la organización, buscando el compromiso de todos los empleados con la calidad del servicio ofrecido a sus clientes e intentando asegurar así que sus empleados son conscientes de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo ello contribuye al logro de los objetivos de la calidad.

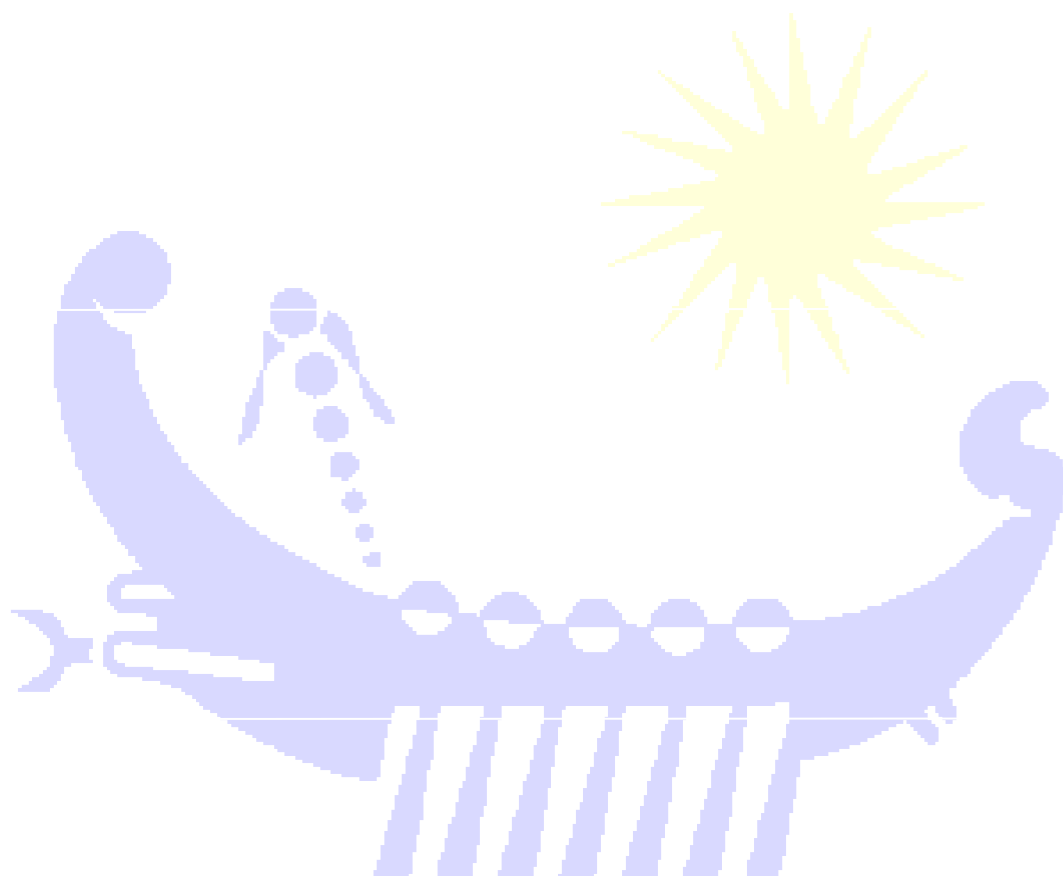
Así mismo esta Política será revisada cuando proceda para garantizar su adecuación propósito de la Organización, sirviendo así mismo de marco para la definición de los Objetivos coherentes con la misma y medibles, que son establecidos en las funciones y niveles pertinentes de la AUTORIDAD PORTUARIA.



Fdo.: Adrián A. Viudes Viudes

Presidente





Para más información visitar


Página web www.apc.es

Memoria de Sostenibilidad: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=11&ind=3>

Memoria Anual: <http://www.apc.es/actualidad.php?reg=19>

Declaración Ambiental: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=12&ind=2>

 <http://www.youtube.com/watch?v=cwzKunFNR1E>

 <https://www.facebook.com/pages/Puerto-de-Cartagena/264244058645?ref=hl>

 <https://twitter.com/PuertodeCtg>

Autoridad Portuaria de Cartagena

Plaza Héroes de Cavite. 30201 Cartagena (Murcia). España

Tel: 34-968-32-58-00 Fax: 34-968-32-58-15 e-mail: cartagena@apc.es

Dirección: Plaza. Héroes de Cavite s/n, Cartagena (Murcia) España

Depósito Legal MU 630-2012

